



SI EL PADRE LO DICE

Resonancia magnética de la política del Perú

ANÁLISIS PROFUNDO DE LOS DESAFÍOS ACTUALES Y LAS URGENCIAS DE CAMBIO

Págs 12-13

EDITORIAL

Gabinete: camino a ninguna parte

Pág 2

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Bukele: por aquí no hay camino



Pág 7

LE TIRAN PIEDRAS EN PICHANAKI Y REPRESIÓN POLICIAL DEJA DOS HERIDOS

BOLUARTE ACUSA DE ASESINOS A MANIFESTANTES



Barata ratifica aportes a Humala, Fujimori, Kuczynski, García y Villarán

Pág 4



SOBRE INVESTIGACIÓN SUMARIA JNJ: Congreso amenaza el orden constitucional

Pág 5



SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO Petroperú, garantizar abastecimiento de combustibles

Pág 7



Nueve meses después que tres jóvenes eran asesinados en protestas, Boluarte visitó la selva central para decir que los mismos manifestantes se habían disparado. Y que la culpa era de Pedro Castillo.

Pág 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Gabinete: camino a ninguna parte

Desde esta página advertimos el colapso político del gabinete: hasta el 28 de julio había cumplido en demasía su papel. A partir de ese momento, mantendrá los ministros en sus cargos solo asegurando rendimientos decrecientes. Pero, el cambio se retrasó hasta que el ministro de Economía se convirtió recomendó cambiar el ceviche por pollo saltado o arroz con mariscos.

Fuimos el único medio que advertió el gazapo y anunciamos el recambio, que hace dos días efectivamente se produjo. Lo que no esperábamos era que la oportunidad de refrescar y reforzar el gabinete se haya desaprovechado de una manera tan inexplicable. Es cierto que la estabilidad del Ejecutivo depende del respaldo de las bancadas parlamentarias, pero no aun así se podía incorporar a profesionales de primera línea en sustitución de los fracasados.

Así, era posible designar ministro de Desarrollo Agrario a un exgobernador norteño que hubiese sufrido un Fenómeno El Niño, ministro de Justicia a un abogado arequipeño que conociese y sintiese los problemas del sur, ministro del Ambiente a un profesional de la selva vivencialmente ligado al tema, ministro de Vivienda a alguien que conozca la problemática urbana y de sus servicios básicos. Era una oportunidad preciosa.

En lugar de eso los nombramientos solo refuerzan la mediocridad. Ministra de Desarrollo Agrario es una abogada, una burócrata que instantáneamente ha sido rechazada por los ingenieros agrónomos y por las organizaciones agrarias y campesinas, ministra de Educación es una educadora dispuesta a pasar por agua tibia la calidad de los maestros, ministro de Justicia un NN que no ha realizado un solo aporte en el campo del derecho y cuyo único antecedente es una denuncia de su propia pareja, y ministra de producción a una ayayera de PPK y Vizcarra que nada hizo por las pyme a las que asegura representar. Y, encima, no se ha removida a Hania Pérez de Cuéllar de la peor desempeño.

Con este elenco, no se ve horizonte, Los abucheos de Pichanaqui de ayer son un anuncio de que los supuestos refuerzos en realidad “están en nada”.

GOLPE A LA DEMOCRACIA

“Denunciamos que la investigación sumarísima a la Junta Nacional de Justicia, aprobada por el Congreso, por una supuesta falta grave, busca la destitución de sus integrantes atentando contra la independencia y el equilibrio de poderes. Alertamos a la población y a las Instancias Internacionales sobre esta situación tan grave para la democracia en el Perú y en Latinoamérica”, señaló la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDHH).



www.diariouno.pe

Pataditas

SANAX, URGENTE

Alguien tiene que decirle a Doña Dina que no puede perder la cordura tan fácilmente y ponerse a gritonear como si fuera una gran estadista como la Thatcher; que debe mantener la calma en las situaciones difíciles y que es absurdo que quiera pechar al populorum descontento y molesto con ella, siendo, como es, una gobernante frágil, que es la cara de un gobierno que cruje con un pedido de interpelación y al que se le suman problemas que, aunque haga alarde de estar resolviéndolos, no está en capacidad de hacerlo.

tar que en Pichanaqui la Policía mató a tres manifestantes hace mesecitos nomás, en diciembre, y esa gente está con la sangre en el ojo y es insensato decirles que sus muertos se mataron a sí mismo, algo peor aún de los autotorturados de la fanática Martha Chávez.

AY, HANIA

Desde que a la distinguida dama Hania Pérez de Cuéllar los ayayeros le hicieron creer que es prescindible, se ha dado aires de diestra política y ha abandonado la humildad de declararse técnica y no política, y mas bien opina

de casi cualquier cosa. Ayer dijo que el hecho de que la ministra de Educación haya sido integrante del equipo técnico de la campaña



A QUIÉN SE LE OCURRE

Ya tuvo la mala idea de viajar a Tacna y pasar un mal rato y ahora se le ocurre, sin que ningún asesor sensato le haga no-

Fujimori y sea designada ministra no es más que una casualidad. Si la frase no fuera demasiado machista podría decirse que calladita se ve más bonita.

La voz clara

“La responsabilidad penal de Dina Boluarte en los más de 60 asesinatos durante las protestas la dictará la justicia cuando recuperemos la democracia. Su responsabilidad política fue evidente al ordenar la cruenta represión, por eso el pueblo le grita Dina Asesina”, afirmó la exministra de la Mujer y analista política, Anahí Durand.

MUNDO AL REVÉS

Realmente la DBA está desquiciando al Perú, convirtiéndolo en el mundo al revés. Solo así puede suceder que la chimpunera Patricia Chirinos, surgida de las canteras de la mafia política chalaca, pueda poner en el banquillo de los acusados a los siete calificados integrantes de la Junta Nacional de Justicia.

A CONFESIÓN DE PARTE...

¿En qué quedamos? Otárola dijo el día del cambio de ministros que los nombramientos y rotaciones se enmarcan en la misma política y ayer dijo que es “el relanzamiento de las políticas públicas”.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El 16 de diciembre de 2022, tres jóvenes del distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo fueron asesinados con armas de fuego, por la Policía y el Ejército de Dina Boluarte, cuando protestaban exigiendo su renuncia y el cierre del Congreso. Hoy nueve meses después Boluarte visitó Pichanaki, resguardada por la Policía Nacional y decenas de miembros de seguridad del Estado, lo que no impidió los gritos y silbidos de rechazo de la población que se aglomeró en los alrededores de la plaza. Incluso lanzaron piedras al toldo de la actividad.

Durante el discurso oficial, que era transmitido por los medios locales y los públicos, se sentía tan fuerte el repudio que la misma Boluarte no aguantó que le gritaran ¡Dina Asesina! e interrumpió para afirmar: "A mí nadie me va a amedrentar con palabras como vienen diciendo, Dina Asesina, yo les pregunto a aquellos que gritan esas palabras, ¿quiénes han matado a nuestros hermanos en esas violentas manifestaciones? Fueron ellos mismos porque

Los manifestantes se autoasesinaron



de esa manera querían doblegar a un Gobierno constitucional, a un Gobierno democrático... A ellos les digo, no les tengo miedo, el asesino (Pedro Castillo)

está bien preso allá en la Diroes, que él responda por las muertes, Dina va a responder al pueblo.

La gente que llegó a protestar denunció la pre-

sencia de francotiradores en los edificaciones y predios aledaños a la plaza. Entonces, la policía como hace nueve meses no dudó en disparar cartuchos de

bombas lacrimógenas, gas pimienta y perdigones en plena luz del día, sin importar la presencia de niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, producto de la represión dos ciudadanos quedaron heridos por impacto de perdigones.

Parece que el co-gobierno de Boluarte- Otárola el fujimorismo se expresa de manera inconsciente, respecto a las violaciones a los derechos humanos, porque cuando se denunció que la exagente del Servicio de Inteligencia Nacional fue torturada por la dictadura, un atrevida Martha Chávez dijo que se había torturado, lo mismo ocurrió con los desaparecidos estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta, voceros de la dictadura afirmaban que se habían autosecuestrado y autoasesinado. Hoy Boluarte les sigue los pasos a

DATO

SEGÚN INFORMÓ EL ABOGADO del Instituto de Defensa Legal (IDL), Carlos Rivera, la Fiscalía de la Nación amplió por 45 días la investigación preliminar por asesinatos en protestas contra Dina Boluarte y dispone programar declaración ampliatoria de la mandataria, de Alberto Otárola y de otros investigados.

los homicidas fujimoristas, al afirmar que los manifestantes que pedían su renuncia se autoasesinaron.

También coinciden con Alberto Fujimori en intentar evadir la responsabilidad de crímenes de lesa humanidad, cuando en el juicio, el dictador decía que no conocía ni dio órdenes para que se cometieran las masacres de La Cantuta y Barrios Altos, torpemente hoy Otárola y Boluarte repiten el mismo discurso, cuando terminarán siendo condenados por ser responsables políticos o por omisión de los delitos. Y ahí no habrá prensa (como hoy) que los defienda.

El pleno del Congreso aprobó el dictamen por el cual se dan facilidades a las entidades públicas que mantienen deudas con las administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) del Sistema Privado de Pensiones. La iniciativa establece un régimen de reprogramación de estos pagos, a fin de garantizar el derecho de los trabajadores afiliados a este sistema previsional a recibir las prestaciones correspondientes.

CONGRESO:

Aprueban reprogramar pagos atrasados de entidades públicas a AFP

En ese sentido, las entidades señaladas -pertenecientes a los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local- quedarán

exentas de las multas aplicables por el retraso en el pago de sus obligaciones previsionales. El presidente de la Comisión de



Economía, César Revilla (FP), precisó que se trata de 1281 dependencias estatales. Estas, a diciembre del año 2021 mantienen una deuda ascendente a 8190 millones de soles por concepto de los aportes no efectuados.

Las facilidades que se les dará por concepto de la reprogramación de la deuda obrarán a favor de 286 mil afiliados, indicó el parlamentario al sustentar la iniciativa.

Jorge Barata ratifica aportes a Humala, Fujimori, Kuczynski, García y Villarán

Dicha declaración se dio ante el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional, que continúa hoy con la audiencia de juicio oral seguido contra el exviceministro Jorge Luis Cuba Hidalgo y otros acusados por el delito de lavado de activos, en el marco del caso Metro de Lima. Barata participa vía virtual, desde Brasil, junto con su abogado.

Ante la consulta del fiscal José Domingo Pérez, del Equipo Especial Lava Jato, el exejecutivo indicó que, durante el periodo en que él trabajó como ejecutivo de la empresa en el país, Odebrecht aportó a las campañas de Ollanta Humala, Keiko Fujimori, Pedro Pablo Kuczynski y Alan García, así como a la campaña para la no revocatoria de Susana Villarán como alcaldesa de Lima.

Al ser consultado por los montos específicos para cada campaña, recordó que los aportes o "pagamentos" fueron de 3 millones de dólares para las campañas de Humala y de Villarán, y de 1 millón en el caso de Fujimori.

Sobre Alan García, en cuyo segundo gobierno se ejecutó el Metro de Lima, mencionó que aportaron en dos campañas diferentes del exmandatario. Sostuvo que la primera vez se pagaron 200 mil dólares, aunque se excusó de

JORGE BARATA, exdirector ejecutivo de Odebrecht en el Perú, ratificó que la constructora brasileña realizó aportes a diferentes campañas políticas en el Perú, con montos iban desde 200 mil hasta los 3 millones de dólares.



no recordar detalles con exactitud debido a que han transcurrido muchos años.

"Ha sido en dos ocasiones que hemos aportado a la campaña del señor (Alan) García. Una, en que no salió ganador y la segunda, que sí salió ganador", sostuvo Jorge Barata.

OTROS DETALLES

Durante su declaración, el exejecutivo de Odebrecht en Perú precisó que los "pagamentos" que realizaban tras adjudicar-

se una obra se realizaban normalmente funcionarios públicos y personas que trabajaban para el estado, pero también a políticos y a campañas de candidatos a la presidencia, al Congreso o alcaldes.

Indicó que dichos pagos se realizaban a través del Departamento de Operaciones Estructuradas, con dinero en efectivo o mediante transferencias vía empresas offshore.

Barata detalló que los pagos en efectivo eran a

través de 'doleiros', que eran personas transportaban el dinero en efectivo hasta el país sin dejar registro, les entregaban el dinero y luego ellos se lo hacían llegar a quien les había prestado algún servicio irregular.

"Cuando los montos eran más altos, se hacía complejo usar efectivo, entonces se hacían transferencias entre cuentas vinculadas a terceros de confianza", señaló al fiscal José Domingo Pérez.

Sostuvo que, cuando tenía que hacer alguno de estos pagos irregulares, tenía que solicitar autorización a su superior, Luiz Antonio Mameri, quien era vicepresidente de Odebrecht para América Latina y, una vez que él daba el visto bueno, se coordinaba el desembolso. Preciso también que, a fin de no ser rastreados, se comunicaban usando mails criptografiados, a través de los sistemas My Web Day o Drousys.

METRO DE LIMA Y ALAN GARCÍA

Al entrar directamente al tema de la Línea 1 del Metro de Lima, el fiscal José Domingo Pérez consultó al exdirectivo de Odebrecht sobre la relación con el entonces presidente Alan García Pérez.

Jorge Barata refirió que quien los presentó fue el exministro y excongresista aprista Luis Alva Castro, pero que ya durante su gobierno se vincularon con él a través de Luis Nava, el exsecretario general de Palacio.

Preciso que tenían una relación bastante "fluida, próxima" con García Pérez debido a que conocía Odebrecht desde su primer gobierno, pues la constructora había ejecutado el proyecto Chavimochic en La Libertad.

Indicó que la empresa tenía interés en el proyecto del tren eléctrico ya que iba a traerles visibilidad y ellos sabían que el gobierno del Apra buscaba priorizar este proyecto, por lo que desde la empresa trabajaron en un "plan de conquista". Recordó que las primeras licitaciones a cargo de Proinversión quedaban desiertas y luego de ello la obra pasa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), donde finalmente se concreta la buena pro a favor de Odebrecht.



El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) consideró como una amenaza al orden constitucional la decisión del pleno del Congreso de la República de encargar a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos una investigación sumaria a los siete miembros de este colegiado.

“La JNJ considera que la eventual remoción de sus miembros, sin un procedimiento preestablecido, sin una causal tipificada y con clamorosa carencia de fundamento, constituiría un quiebre del orden constitucional y del equilibrio de poderes en el Perú”, señaló la institución en un pronunciamiento.

La JNJ afirmó que al país le constan las amenazas que desde diversos frentes se ciernen sobre esta institución, sin más causa que el ejercicio independiente de sus funciones constitucionales.

Además, subrayó que el Congreso de la República ha aprobado hoy una moción para que los siete miembros del Pleno de la

SOBRE INVESTIGACIÓN SUMARIA:

JNJ: Congreso amenaza el orden constitucional

JNJ sean sometidos a proceso sumarísimo para su total remoción, “a partir de imputaciones falaces y carentes incluso de los más leves indicios de falta alguna”.

La representación nacional aprobó por 84 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones la moción 7565 que presentó la congresista Patricia Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País. El pedido planteaba inicialmente un plazo máximo de 7 días hábiles para la investigación sumaria a los integrantes de la JNJ; sin embargo, la congresista Martha Moyano propuso ampliar el periodo a 14 días hábiles.

LUQUE CRITICA INVESTIGACIÓN

La congresista Ruth

Luque criticó el encargo a la Comisión de Justicia del Congreso de realizar una investigación sumaria a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), calificándola como una “interferencia grave”.

Así lo señaló en declaración a los medios, donde manifestó que lo aprobado por el Parlamento Nacional constituye un “grave atentado” contra el sistema de justicia en nuestro país debido a que la JNJ es la encargada de realizar las investigaciones a los jueces y fiscales de nuestro país.

“Han hecho hoy una comisión investigadora exprés, luego viene la remoción (de los miembros de la JNJ) porque tienen evidentemente los votos y quieren ahora capturar a la JNJ”, expresó Luque.

TRANSPARENCIA ALERTÓ

La Asociación Civil Transparencia expresó su preocupación por la moción aprobada por el Congreso que encarga a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos una investigación sumaria a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

En esa línea, exhortó al Congreso de la República a considerar las graves consecuencias de la vulneración de la institucionalidad de la JNJ que afecta también a la democracia en nuestro país. “Es crucial que todos los poderes públicos respeten las competencias de esta institución clave para nuestra democracia”, escribió la institución en un comunicado difundido en sus redes sociales.



EN CONCRETO

ISAAC BIGIO

Fuji-terrorismo

Acaba de caer uno de los responsables de la mayor entrega de armas a “terrucos” hecha en la historia peruana. Empero, Boluarte, el Congreso o el grueso de los medios y partidos no hablan de ello.

En 1999 se le dieron 10,000 rifles de asalto AK-47 a guerrilleros cerca al río Putumayo. Estos son una de las más eficientes y sofisticadas armas personales. Cada AK-47 puede disparar 600 balas cada 60 segundos y a distancias de hasta más de 600 metros. Unos 10,000 hombres armados con estos puede abalearse en un minuto a cientos de miles.

La mayor tragedia del Perú fue la captura de Atahualpa. Se nos cuenta que 200 conquistadores lograron ello tras masacrar a miles durante horas en Cajamarca. Con estos rifles, todo ello se pudo haber dado en segundos.

La mayor insurrección marxista peruana fue la de julio 1932, cuando apristas de izquierda tomaron el cuartel y la ciudad de Trujillo. Ellos se alzaron con armas rudimentarias. Estos 10 mil rifles AK-47 no los han tenido nunca la suma de todas las insurgencias rojas que haya tenido el Perú (APRA, FIR, MIR, ELN, PCP-SL y MRTA).

Según el General Barrantes (ex-jefe de inteligencia nacional), si los senderistas hubiesen contado con esos 10 mil AK-47, pudieron haber tomado importantes cuarteles, comisarías o ciudades como Ayacucho, Cuzco o Arequipa, y disputar el poder. Empero, ellos o sus remanentes del VRAEM, apenas lograron capturar algunas decenas de estos rifles en 43 años de “guerra popular”.

Más grave es el hecho que este cargamento fue adquirido por el Estado peruano y entregado a la más longeva y poderosa guerrilla “marxista” que haya tenido Sudamérica: las FARC de Colombia. Esto es inmiscuirse en asuntos internos de una nación soberana para generar caos y muerte, y buscar sacar tajada del negocio de la droga.

Los autores de la mayor entrega de armamento a “terrucos” de la historia peruana fueron el entonces presidente, Alberto Fujimori, y su lugarteniente, Vladimiro Montesinos, nuestros mayores terroristas.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.

Los autores de la mayor entrega de armamento a “terrucos” de la historia peruana fueron el entonces presidente, Fujimori, y su lugarteniente, Montesinos, nuestros mayores terroristas.



OPINIÓN

ING. ENRIQUE BISETTI SOLARI

Romero Caro: “persisto en mi error”

La columna del economista Manuel Romero Caro, publicada en el diario Expreso con el título de “Persisten en sus errores”, en la que opina sobre la nueva Refinería de Talara (NRT) y las reservas del gas, en realidad, debería tener como título “Persisto en mi error”.

En primer lugar, se equivoca cuando desprecia a la NRT, que ya se encuentra al 100% de sus procesos, operando y produciendo combustibles de bajo azufre. De hecho, el fin de semana pasado la NRT celebró el embarque de la primera cisterna de GLP de una producción inicial estimada en 5 mil barriles por día (bpd) y que seguirá incrementándose hasta llegar a unos 8,500 bpd. Se podría cuestionar los plazos o, incluso, los costos como un buen ejercicio de fiscalización pero de allí a llamar desconocer que la NRT es una de las ocho más modernas refinerías, es un terrible exceso por decir lo menos y sin caer en juicios de valor o descalificar la conocida postura antiestadista de Romero Caro.

Segundo, también se equivoca cuando se pregunta y se responde si hay gas suficiente. De acuerdo al último Libro de Reservas, en Selva Central en la Fase Explotación, el país tiene reservas probadas (P1) de 8,84 TCF más recursos contingentes (P1C) de 2,56 TCF y (2C+3C) de 8,53 TCF, lo que da un total 22.49 TCF, que cubren 56.2 años de consumo.

Pero, además, cualquier estimación sería, también debe considerar los recursos prospectivos, que en el Sur en exploración han tenido un factor de éxito de un 60% y en áreas no operadas alcanzan cifras que no tienen comparación en la Región: recursos prospectivos del orden de los 79,37 TCF. Es decir, si solo descubrimos el 25% tendríamos reservas del orden de 23.81 TCF es decir al consumo actual tendríamos gas por otros 50 años más. Y eso que no estamos incluyendo la data de Selva Norte ni del Offshore.

Por ello, no hay que equivocarnos sino Explorar y Explotar, las reservas y los recursos de los hidrocarburos de petróleo y gas, que los tenemos. El futuro es ahora, no un día después.

El fin de semana pasado la NRT celebró el embarque de la primera cisterna de GLP de una producción inicial estimada en 5 mil barriles por día (bpd) y que seguirá incrementándose hasta llegar a unos 8,500 bpd

Áncash en alerta: citan a gobernador regional por falta de prevención

Áncash, región que constantemente enfrenta la amenaza de desastres naturales, se encuentra en medio de una creciente preocupación debido a la falta de medidas efectivas por parte de sus autoridades. La evidencia es contundente: del presupuesto asignado para prevención de desastres, el Gobierno Regional solo ha destinado el 3.2% en los últimos nueve meses.

Alzando la voz por su región, Lady Camones Soriano, congresista ancashina, ha presentado una solicitud formal a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Su petición es que Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash, sea citado de manera urgente para explicar la notoria inacción.

La expectativa tras esta cita es que Noriega Brito ofrezca un plan detallado sobre cómo pretende enfrentar y prevenir los desastres naturales que amenazan a la población ancashina. “No podemos quedarnos de brazos cru-

CONGRESISTA CAMONES SORIANO lidera la iniciativa ante escasa inversión en medidas contra desastres naturales.



DATO

A PESAR DEL RIESGO latente, se ha usado solo el 3.2% del presupuesto para prevención de desastres este año y 0% del fondo del MEF para infraestructura hospitalaria.

zados. Áncash necesita acciones claras y concretas para garantizar la seguridad de sus habitantes”, recalzó Camones Soriano.

La congresista también destacó la importancia de actuar con rapidez y determinación. “Es vital que nuestra región esté preparada. Los ancashinos merecen un gobierno que priorice su bienestar y tome las medidas adecuadas

frente a las adversidades naturales”, manifestó.

El desafío que presenta el cambio climático requiere que las autoridades regionales asuman un rol proactivo. Las alarmantes cifras de inversión en prevención y respuesta ante desastres en Áncash subrayan la necesidad de un compromiso genuino y acciones decididas por parte de sus líderes.

Congreso autorizó viaje de Dina Boluarte a EE.UU.

Por 71 votos a favor, el pleno del Congreso aprobó el proyecto de resolución legislativa que autoriza a la presidenta Dina Boluarte a salir del territorio nacional del 17 al 21 de setiembre de 2023 para participar en la Semana de Alto Nivel del 78° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos.

La solicitud para la salida de la jefa de Estado se realiza conforme a lo dispuesto en el



inciso 9 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por Ley N° 31810, respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales.

La intervención de la presidenta en la Semana de Alto Nivel está programada para el martes 19, aproximadamente a las 20:00 horas de Nueva York (19:00 horas en el Perú).

Ante versiones periodísticas sobre un posible apoyo financiero, Petroperú realizó precisiones a la opinión pública: Porque, mediante Acuerdo de Directorio N° 087-2023-PP, del 3 de agosto del presente, la administración de Petroperú fue autorizada para solicitar -por intermedio del Ministerio de Energía y Minas- soporte financiero para mitigar los riesgos de un eventual desabastecimiento de combustibles a nivel nacional, especialmente en la selva y distintas regiones del país donde no llegan otros proveedores al no resultarles rentable.

DATO

EN CONSECUENCIA, Petroperú reitera que esta solicitud se efectúa únicamente para mantener la sostenibilidad del mercado de combustibles, cumplir con el abastecimiento de los hidrocarburos en las zonas más alejadas del país y garantizar así la continuidad de las actividades económicas.

La Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT) informó que la empresa Brightcell de la cadena de suministro de Telefónica del Perú, sin justificación objetiva alguna, ha procedido a dejar sin ingresos a cerca de 20 familias al comunicar al ministerio de Trabajo su solicitud de suspensión perfecta en el marco de un abusivo cese colectivo.

La mencionada empresa de la logística de las operaciones de Telefónica ha vulnerado la ley de relaciones individuales de trabajo,

SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO

Petroperú, garantizar abastecimiento de combustibles



Asimismo, Petroperú indica que se ha visto obligada a realizar la mencionada solicitud ante factores extraordinarios e irreversibles que afectaron la puesta en operación de la Nueva Refinería Talara (NRT), entre las que se encuentran la conflictividad social y el ciclón Yaku, situaciones que generaron

retrasos en el arranque del nuevo complejo de refino, el cual se ha completado recientemente. De igual forma, el pedido responde a la necesidad de mantener inventarios suficientes que garanticen el abastecimiento de combustibles ante los inminentes efectos que causaría el fenómeno El Niño.

EN CADENA DE SUMINISTRO DE TELEFÓNICA

Alto a los despidos en Brightcell y solución a los pliegos de reclamos

al pretender negociar con el Sindicato de Trabajadores de las Empresas del Sector Telecomunicaciones (Sitentel), los ceses colectivos sin entregar información empresarial relevante, necesaria para verificar las razones de falencia económica y de reestructuración empresarial que esgrime, solicitada por la organización sindical.

Asimismo, el gremio de trabajadores denunció el sistemático bloqueo de las negociaciones colectivas de otras 16 empresas, de la cadena de suministro de Telefónica, entre las que están, Tgsc hoy Valtex y Globales, Atento, Lari, Cobra Tis, Tech, al extremo que hay pliegos impulsados por Sitentel pendientes de solución, desde el 2008

Por eso, esta solicitud ha sido remitida al Ministerio de Energía y Minas para su evaluación, la misma que se encuentra en curso y cuyos resultados serán informados oficialmente por la empresa. En tal sentido, la empresa de hidrocarburos precisa que el apoyo solicitado no tiene relación alguna con el pago de las obligaciones para la construcción y puesta en marcha de la NRT, lo que se está afrontando con recursos propios de la empresa.

Asimismo, apunta la reciente puesta en operación de la NRT generará márgenes que permitirán mejorar progresivamente la rentabilidad y liquidez de Petroperú; así como continuar con el retorno gradual a la actividad de producción de petróleo.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA PIETRA**

Bukele: por aquí no hay camino

Tirar la toalla, agarrar la comba y destruir todas las instituciones, es lo que parece magnetizar a las masas de descontentos latinoamericanos,, sobretodo jóvenes, hartos de la corrupción, ineficiencia en política social y la ausencia de futuro que amenaza a la sociedad.

Las pulsaciones anarco autoritarias subyacen tras el libreto del cambio acelerado y sin concesiones que proponen Milei y Bukele. Veamos el caso Bukele, que políticos sin juicio quieren importar al Perú.

Bukele ha sido recientemente calateado por un periodista argentino, en un reportaje publicado en You Tube. El 27 de marzo de 2022, en que las pandillas mataron a decenas de personas en un pulso de negociación con el gobierno, Bukele les declaró la guerra. Hasta aquí la historia cautiva a todos: la guerra ha tenido un efecto drástico en parar la violencia.

Sin embargo, el reportaje le agua la fiesta a los bukeltas, cuando explica las terráqueas razones políticas del mal gobierno de Bukele que han empujado a esta guerra, apresurada y extrema, contra la delincuencia. Una primera razón está en el desastre económico que heredo Bukele, con un déficit generado por la deuda externa con vencimiento a corto plazo. Su reacción fue la de un Presidente/Matretero, con el intento de cambiar la moneda salvadoreña por el Bitcoin como mágica solución para conseguir dólares. Sin embargo, vino la crisis de los bitcoins y todo el tinglado espectacular se vino abajo. A ello se unió una falla central en las telecomunicaciones del país: el internet era muy malo, incapaz de sostener las transacciones en línea del nuevo sistema.

Lo grave es que su gobierno tenía fecha para pagar 800 millones de dólares el 1 de Enero del 2023. Lo hizo logrando un salvataje con su novísima tarjeta de presentación: la política de seguridad.

En consecuencia, todo el proceso de destrucción de las pandillas, no es el resultado de una cuidadosa planificación para administrar la seguridad, sino la necesidad de oxígeno político por una crisis económica mal manejada por un líder impredecible, autoritario y dispuesto a todo con tal de mantener el control vertical del estado. Un gran riesgo para las libertades públicas como revelan las detenciones arbitrarias que llegan al 20% de personas inocentes sometidas a un trato violento y vejatorio.

Si se justifica parar la violencia, pero el camino anarco voluntarista de Bukele postula un régimen de excepción sin límites. No parece ser la ruta a imitar.

ACTUALIDAD

CONTRALORÍA ADVIERTE

2055 obras públicas paralizadas

Según un reporte elaborado por la Contraloría General de la República, al 31 de julio de 2023 se registraron 2055 obras públicas paralizadas a nivel nacional, pertenecientes a los tres niveles de gobierno, las cuales no se han concluido y no reportan ningún avance en su ejecución física durante más de seis meses. Según el informe, el 53.2% se concentran en seis departamentos: Cusco, Puno, Lima, Áncash, Ayacucho y Cajamarca.

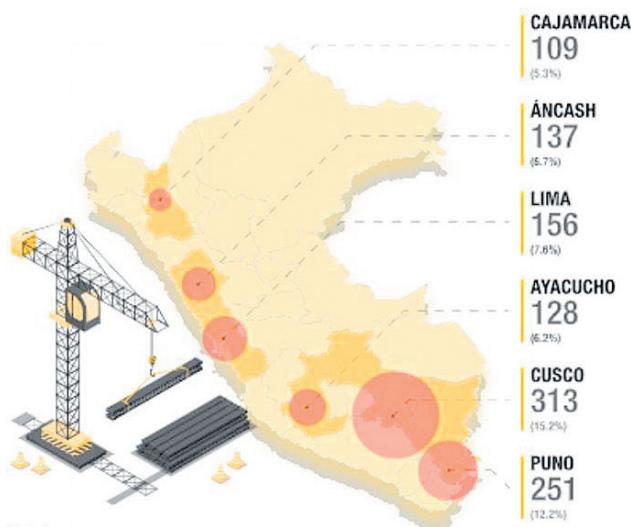
El documento precisa que, los departamentos con mayor cantidad de obras paralizadas son Cusco con 313 obras públicas paralizadas, las cuales representan el 15.2% del total, luego aparecen Puno con 251 (12.2%), Lima con 156 (7.6%), Áncash con 137 (6.7%), Ayacucho

con 128 (6.2%) y Cajamarca con 109 (5.3%).

La problemática detrás de estas obras inconclusas tiene múltiples implicaciones para la población y la administración pública. Además de los evidentes retrasos en la entrega y beneficio de infraestructura pública, estas paralizaciones representan millones en inversiones estancadas y potenciales sobrecostos en el futuro para su reanudación. Los motivos detrás de estos paros son variados, desde problemas en la contratación y falta de recursos, hasta conflictos sociales o desacuerdos con las comunidades locales. Esta situación pone en evidencia la necesidad de establecer mecanismos más efectivos y transparentes

PRINCIPALES HECHOS IDENTIFICADOS AL 31 DE JULIO DE 2023

El 53.2% de obras paralizadas se concentran en seis departamentos:



Total:

2055 obras públicas paralizadas (100%)

S/ 25 421 millones de costo actualizado

S/ 12 681 millones de saldo de inversión

en la gestión y supervisión de proyectos públicos, para garantizar no solo su finalización, sino también el uso adecuado de los recursos del Estado.

Equipo multisectorial trabajará hasta el 30 de octubre

Reglamentarán Ley de Donación de Órganos



El Ministerio de Salud (Minsa) anunció, a través de la Resolución Ministerial N°838-2023/Minsa, la creación de un "Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal" con el objetivo de desarrollar la propuesta del reglamento para la Ley N°31756, que promueve la donación de órganos y tejidos humanos para trasplantes terapéuticos. Este equipo estará presidido por un representante

del despacho viceministerial de Salud Pública del Minsa e integrado por miembros de diversas áreas relevantes y de otros ministerios. Se espera que, para el 30 de octubre de 2023, este grupo entregue al titular del Minsa un informe técnico con la propuesta de reglamento. Se prevé también la participación de representantes de gobiernos regionales, locales y expertos en el tema.

POLICÍA EN ACCIÓN

Efectivos de la Comisaría de Moyobamba, capturaron a un sujeto quien al ser consultado por el sistema policial Esinpol, dió como resultado positivo para requisitoria vigente por el delito de violación sexual.



www.diariouno.pe

EN LA VICTORIA

Explosión en grifo deja cuatro heridos

Cuatro personas resultaron heridas en una explosión registrada en un grifo ubicado en la sexta cuadra de la avenida México, en La Victoria.

Según la Policía Nacional del Perú (PNP), el hecho ocurrió cuando se llevaban a cabo trabajos de mantenimiento en la estación de

servicio.

En el perímetro de la estación se encuentran tanques de gas natural vehicular (GNV) y un service en el que se realiza lavado de autos.

"Fue un sonido muy fuerte, cuando salimos estaban los trabajadores tirados en el piso", dijo una vecina.



EN EL DISTRITO DE COMAS

Adulto ahorca a una perrita en su casa

Un adulto mayor, de aproximadamente 78 años de edad, ahorcó a una perrita al interior de su vivienda en la urbanización Santa Luzmila, en Comas.

El hombre, identificado como Honorato Saavedra, fue liberado debido a que la Policía afirma que el presunto delito no estaba dentro del plazo de flagrancia.

La violencia contra la mascota fue registrada en un video por uno de los vecinos, quien observó al perro atado con una sogu dentro de la casa del hom-

bre. Con el video los vecinos acudieron inmediatamente a la comisaría de Santa Luzmila para poner la denuncia.

En tanto en la Perla un hombre lanzó una piedra en la cabeza de un can cuando dormía.



“La microempresa en emergencia”

El presidente del Parque Industrial de Villa El Salvador, Carlos Acevedo, advierte crisis de las pequeñas empresas en el Perú. Plantea una financiera de las Pymes. “Son dos millones 800 mil empresarios que están abandonados”, señala.

Los cambios de ministros continúan y la incertidumbre política también, pero los emprendimientos y pequeñas empresas que generan miles de empleos se encuentran cada vez peor debido al abandono en que las mantiene este gobierno. El presidente de la Central de Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Microempresa del cono sur (APEMIVES), Carlos Acevedo, dijo a Diario UNO que necesitan con urgencia un apoyo del gobierno o de lo contrario declararían en emergencia la microempresa en Villa El Salvador.

“El Parque Industrial no tiene un apoyo verdadero, entonces estamos evaluando paralizar nuestros trabajos, es decir dejar de tributar. Declararíamos en emergencia la microempresa en el distrito para que el Gobierno pueda fijarse en nosotros y darnos un apoyo”, dijo Acevedo.

Agregó que no piden un regalo de las autoridades si no inversión y soluciones financieras que puedan ayudar a los emprendedores. “Los microempresarios generan el 60% del presupuesto nacional. Nosotros no queremos un regalo si no un apoyo técnico, un capital semilla como ocurre en otros países. A veces hay licitaciones que no alcanzan a muchos, hay licitaciones que generan trabajo por dos meses y luego están 10



Carlos Acevedo planteó la creación de una financiera Pyme.

meses sin trabajar. La gran mayoría de licitaciones se las lleva la gran empresa. La pequeña empresa siempre está abandonada”.

TODO EN REGLA

Acevedo destacó que en su gestión hubo problemas administrativos al inicio de su gestión que ya se terminaron y ahora todo está en regla y listo para trabajar.

“Tuvimos problemas con un expresidente que fue candidato, que se negó a firmar la elección que gané, ya pasaron nueve meses de iniciada mi gestión, queda corto tiempo pero al fin está inscrita mi directiva en la SUNARP, mi gestión termina en noviembre del 2024 y estamos para trabajar”, precisó Acevedo.

De otro lado opinó que

las autoridades deberían estar asesoradas por microempresarios que le digan cómo funcionan estas empresas y cómo podrían ayudarlas de forma práctica. “La solución pasa por crear una financiera de la microempresa, con nuestro 18 %, la mitad sería un fondo que debería servir para todos los emprendedores de la nación que en total

ALGO MÁS

FELICITA A GAMARRA.

“Los sectores de la pequeña y mediana industria están abandonados por las autoridades, hay mucha extorsión acá en Villa El Salvador y en el Parque Industrial y en otros lugares. Muchos empresarios son amenazados, yo creo que ha sido una buena marcha la realizada en La Victoria”.

somos unos 2 millones 800 mil que su mayoría estamos abandonados”.

Agregó que desde el 2004 han iniciado las conversaciones con ministros, viceministros y congresistas, pero sin resultados.

Sobre la seguridad en el Parque Industrial de Villa El Salvador, apuntó que también necesitan más seguridad, “hemos pedido al coronel de la Policía, jefe de la zona sur y también a un comandante pero hacen caso omiso”.

FELICITA A GAMARRA. “Los sectores de la pequeña y mediana industria están abandonados por las autoridades, hay mucha extorsión acá en Villa El Salvador y en el Parque Industrial y en otros lugares. Muchos empresarios son amenazados, yo creo que ha sido una buena marcha la realizada en La Victoria”.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura y Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Oyotun – Las Delicias (Km 0+000 al Km 4+042) y Reubicación del Puente Las Delicias, Distrito de Oyotun”, ubicado en los distritos de Oyotun provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Los propietarios y/o poseedores podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación a la dirección Jr. Zorritos N° 1203, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima ó a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; con la finalidad de oponerse en el caso de tener mejor derecho sobre el bien afectado.

N°	AFECTADO	CODIGO	PROGRESIVA (KM)		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	ÁREA AFECTADA
			INICIO	FIN						
1	COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO OYOTÚN	OD-01	0+109	0+114	DERECHO	BEBEDERO	OYOTUN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	18.41

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, setiembre de 2023


**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

En el último número de la revista *Foreign Affairs* de septiembre-octubre de 2023 se publicó un artículo titulado: La paradoja del poder de la IA. Los autores son Ian Bremmer y Mustafa Zuleyman. Su subtítulo es muy ilustrativo, ¿pueden los Estados aprender a gobernar la inteligencia artificial antes de que sea demasiado tarde?

Es hora de que nuestras autoridades nacionales, en alianza con las internacionales, científicos, especialistas en ética, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil comiencen a discutir y estudiar profundamente este tema que avanza día a día.

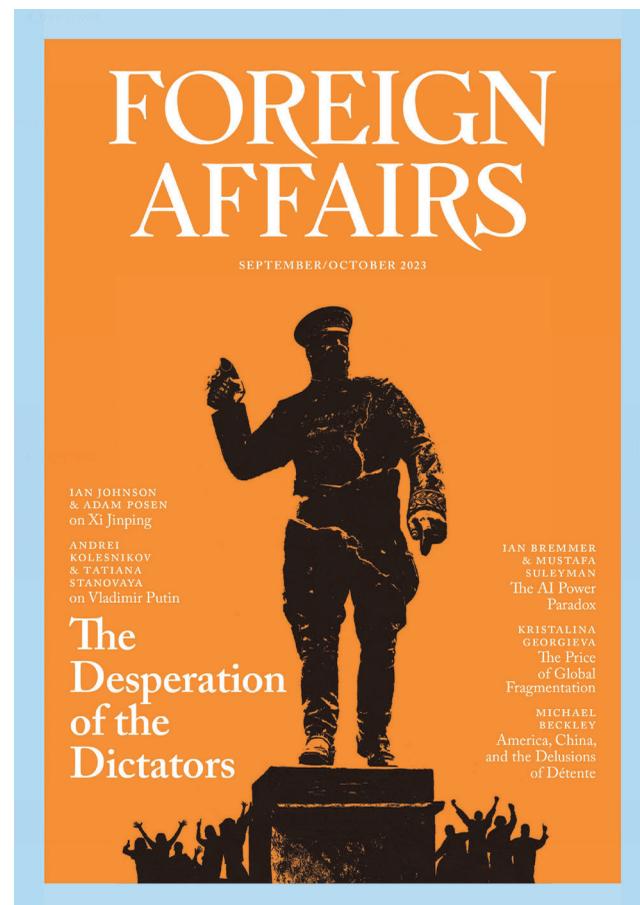
Si bien la lista de sus beneficios potenciales es grande a través de nuevos productos, servicios e innovaciones; lo mismo es lo correspondiente a sus amenazas y peligros a medida que los terroristas encuentran nuevas formas de amenazar a las sociedades con armas cibernéticas inteligentes y los trabajadores administrativos pierden sus empleos en masa.

Avances acelerados

Bremmer y Zuleyman señalan que los sistemas de IA generativa ya pueden escribir de manera más clara y persuasiva que la mayoría de los humanos y pueden producir imágenes originales, arte e incluso códigos de computadora

¿Por qué, cómo supervisar y re

basados en indicaciones global, al amenazar el estatus de los Estados-nación como principales actores geopolíticos del mundo.



marca una revolución tecnológica que cambiará el mundo y que rehacerá la política, las economías y las sociedades.

Al igual que las oleadas tecnológicas pasadas, la IA combinará un crecimiento y unas oportunidades extraordinarios con una disrupción y un riesgo inmensos. Pero a diferencia de oleadas anteriores, también iniciará un cambio dramático en la estructura y el equilibrio del poder

Peligros

Los autores nos recuerdan que la IA podría utilizarse para generar y difundir información errónea tóxica, erosionando la confianza social y la democracia; vigilar, manipular y someter a los ciudadanos, socavando la libertad individual y colectiva; o para crear poderosas armas digitales o físicas que amenacen vidas humanas.

La IA también podría destruir millones de em-

pleos, empeorar las desigualdades existentes y crear otras nuevas; afianzar patrones discriminatorios y distorsionar la toma de decisiones amplificando los circuitos de retroalimentación de información errónea; o provocar escaladas militares involuntarias e incontrolables que conduzcan a la guerra.

Más lejos, en el horizonte, acecha la amenaza que la IA supere el desempeño humano en cualquier tarea determinada y el peligro (ciertamente especulativo) de que pueda volverse autodirigida, autorreplicante y automejorable. más allá del control humano. Todos estos peligros deben tenerse en cuenta en la arquitectura de gobernanza desde el principio.

Nuevos poderes

Lo admitan o no, los creadores de la IA son ellos mismos actores geopolíticos, y su soberanía sobre la IA consolida aún más el orden "tecnopolar" emergente, en el que las empresas de tecnología ejercen en sus dominios el tipo de poder que antes estaba reservado a los Estados-nación.

Durante la última década, las grandes empresas tecnológicas se han convertido efectivamente en actores independientes y soberanos en sus ámbitos. La IA acelera esta tendencia y la extiende mucho más allá del mundo digital. La complejidad de la tecnología y la velocidad de su avance harán que sea

casi imposible para los gobiernos establecer normas pertinentes a un ritmo razonable. Si los gobiernos no se ponen al día pronto, es posible que nunca lo hagan.

Primeros avances

Los formuladores de políticas de todo el mundo han comenzado a darse cuenta de los desafíos que plantea la IA y a discutir sobre cómo gobernarla. En mayo de 2023, el G-7 lanzó un foro dedicado a armonizar la gobernanza de la IA. En junio, el Parlamento Europeo aprobó un borrador de la Ley de IA de la UE, el primer intento integral de la Unión Europea de establecer salvaguardias en torno a la industria de la IA.

En julio, el secretario general de la ONU pidió el establecimiento de un organismo regulador global de la IA. Mientras tanto, en Estados Unidos, los políticos de ambos partidos están pidiendo medidas regulatorias, aunque hay algunos que no quieren regulación alguna.

Desafíos

Los autores señalan que los desafíos son claros. Hay que diseñar un nuevo marco de gobernanza adecuado para esta tecnología. El sistema internacional debe superar las concepciones tradicionales de soberanía y dar la bienvenida a las empresas de tecnología a la mesa. Sin ellas la gobernanza eficaz de la IA no tendrá ninguna posibilidad.

Antes de que los formuladores de políticas puedan comenzar a elaborar una estructura regulatoria adecuada, deberán acordar principios básicos sobre cómo gobernar la IA. Cualquier gobernanza deberá ser precautoria, ágil, inclusiva, e impermeable. Asimismo, la regulación no se puede hacer de manera fragmentada, debiendo ser global para no tener lagunas.

Sobre la base de estos principios, los formuladores de políticas deberían crear al menos tres regímenes de gobernanza superpuestos: uno para establecer hechos y asesorar a los gobiernos sobre los riesgos que plantea la IA; otro para prevenir una carrera armamentista total entre ellos y otro para gestionar las fuerzas disruptivas de una tecnología diferente a todo lo que el mundo haya visto.

Objetivo regulatorio

Bremmer y Zuleyman plantean que el objetivo general de cualquier arquitectura regulatoria global de IA debería ser identificar y mitigar los riesgos para la estabilidad global sin asfixiar la innovación en IA y las oportunidades que se derivan de ella. Un mandato bastante parecido al papel macroprudencial desempeñado por instituciones financieras globales como el Banco de Pagos Internacionales y el FMI.

Un mandato tecnprudencial necesitaría la creación de mecanismos ins-

Regular la Inteligencia Artificial (IA)?

titucionales para abordar los diversos aspectos de la IA que podrían amenazar la estabilidad geopolítica. Estos mecanismos, a su vez, se guiarían por principios comunes que se adaptan a las características únicas de la IA y reflejan el nuevo equilibrio de poder tecnológico.

Principios

El primer principio es la precaución. Restringir al máximo la IA significaría renunciar a sus ventajas que alteran la vida, pero liberarla al máximo significaría arriesgar todas sus desventajas potencialmente catastróficas. La gobernanza de la IA debe apuntar a prevenir los riesgos antes de que se materialicen, en lugar de mitigarlos después del hecho. Además, la carga de demostrar que un sistema de IA es seguro, por encima de un umbral razonable, debería recaer en el desarrollador y el propietario.

La gobernanza de la IA también debe ser ágil para que pueda adaptarse y corregir el rumbo a medida que la IA evoluciona y se mejora. Además, la gobernanza debe ser inclusiva e invitar a la participación de todos los actores necesarios para regularla (empresas sin voto y evitar la captura regulatoria). A estos actores no se les deberían conceder los mismos derechos y privilegios que los Estados, pero deberían ser parte de cumbres internacionales y signata-

rios de cualquier acuerdo sobre IA.

Impermeabilidad

La gobernanza de la IA también debe ser lo más impermeable posible. Un único algoritmo de ruptura podría causar daños incalculables. Debe ser hermética en todas partes, con una entrada lo suficientemente fácil como para obligar a la participación y una salida lo suficientemente costosa como para disuadir el incumplimiento.

Además, según los autores, la gobernanza debe abarcar toda la cadena de suministro: desde la fabricación hasta el hardware hasta los servicios y desde los proveedores hasta los usuarios. Esto significa regular y supervisión tecnoprudencial a lo largo de cada nodo de la cadena de valor de la IA.

Objetivo específico

La gobernanza de la IA deberá tener un objetivo específico, en lugar de una solución única para todos. Dado que la IA es una tecnología de propósito general, plantea amenazas multidimensionales. Una única herramienta de gobernanza no es suficiente para abordar las diversas fuentes de riesgo. En la práctica, determinar qué herramientas son apropiadas para abordar qué riesgos requerirá desarrollar una taxonomía viva de todos los posibles efectos que la IA podría tener, y

cómo se puede gobernar mejor cada uno de ellos.

Todo esto requiere una comprensión profunda y conocimiento actualizado de las tecnologías en cuestión. Los reguladores y otras autoridades necesitarán supervisión y acceso a modelos clave de IA. De hecho, necesitarán un sistema de auditoría que no sólo pueda rastrear las capacidades a distancia sino también acceder directamente a las tecnologías centrales, lo que a su vez requerirá el talento adecuado. Sólo estas medidas pueden garantizar que las nuevas aplicaciones de IA se evalúen de manera proactiva.

Regímenes de gobernanza

Sobre estos principios debería construirse un mínimo de tres regímenes de gobernanza de la IA, cada uno con diferentes mandatos, palancas y participantes. Todos deberán tener un diseño novedoso, pero cada uno podría buscar inspiración en los acuerdos existentes para abordar otros desafíos globales, a saber, el cambio climático, la proliferación de armas y la estabilidad financiera.

El primer régimen se centraría en la investigación de hechos y tomaría la forma de un organismo científico global para asesorar objetivamente a los gobiernos y organismos internacionales sobre cuestiones tan básicas como

qué es la IA y qué tipos de desafíos políticos plantea. Se necesita un organismo para evaluar periódicamente su estado, evaluar imparcialmente sus riesgos e impactos potenciales, pronosticar escenarios y considerar soluciones de políticas técnicas para proteger el interés público global.

Gestionar tensiones

El mundo también necesita (segundo régimen) una forma de gestionar las tensiones entre las principales potencias de IA: especialmente China y EE.UU. y prevenir la proliferación de sistemas avanzados de IA peligrosos. Por otra parte, se requiere un tercer régimen de gobernanza que pueda reaccionar cuando se produzcan perturbaciones peligrosas.

Como modelos, las autoridades podrían recurrir al enfoque que han utilizado las autoridades financieras para mantener la estabilidad financiera global. Con el apoyo de autoridades reguladoras nacionales y organismos internacionales de normalización, reuniría experiencia y recursos para prevenir o responder a crisis relacionadas con la IA, reduciendo el riesgo de contagio.

Colofón

Bremmer y Zuleyman anotan que cada uno de estos regímenes tendría que operar universalmente, con la aceptación de todos los principales



actores de la IA. Los regímenes tendrían que ser lo suficientemente especializados para hacer frente a sistemas de IA reales y lo suficientemente dinámicos para seguir actualizando sus conocimientos sobre la IA a medida que evoluciona.

Tampoco son las únicas instituciones que serán necesarias. En los próximos años se requerirá aplicar a la IA otros mecanismos regulatorios, como estándares de transparencia, requisitos de licencia,

protocolos de pruebas de seguridad, procesos de registro y aprobación de productos. La clave de todas estas ideas será crear instituciones de gobernanza flexibles y multifacéticas que no estén limitadas por la tradición o la falta de imaginación.

Ninguna de estas soluciones será fácil de implementar. En este momento, pocos grupos poderosos están a favor de regular la IA, y todos los incentivos apuntan a la inacción, finalizan los autores.



SÍ EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

Resonancia magnética de la política del Perú

ANÁLISIS PROFUNDO DE LOS DESAFÍOS ACTUALES Y LAS URGENCIAS DE CAMBIO

Somos testigos de que, en los últimos 9 meses, la situación política ha agravado, y quienes más sufren son aquellos que solo tienen su fuerza de trabajo. Los precios de los alimentos están por las nubes y la clase política está en la estratósfera.

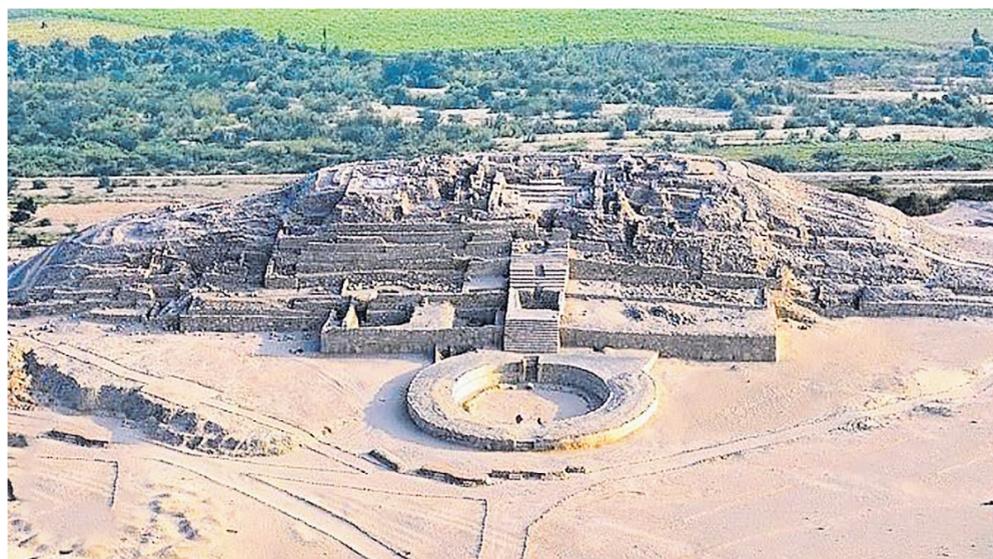
La delincuencia y la violencia en las calles se han convertido en los nuevos amos del Perú, ante la pasividad de un gobierno inepto, incapaz y sin brújula. El peruano común pierde 5 horas diarias en un tráfico caótico e infernal. ¿A alguien le importa? ¿Alguien se pregunta por qué el proyecto de Sigüas y Majes lleva esperando 50 años? ¿A alguien le preocupa la contaminación y el desastre del lago Titicaca o lo que debemos hacer con el litio en Puno?

Nos falta un verdadero apoyo a la ganadería y a la agricultura, junto con la tecnificación. La contaminación minera de lagos y ríos, por actividad minera grande e informal, coexisten en una realidad dialéctica. Debemos

erradicarla y asegurar una minería responsable alineada con el pueblo y su hábitat. ¿A alguien le preocupa la contaminación del Río Ramis? ¿Qué podría importarles si nuestra selección de fútbol pacta con la empresa Repsol que, en 3 oportunidades, ha dañado nuestro mar y nuestros cardúmenes?

Es necesario construir e implementar institutos tecnológicos a nivel nacional para demostrar que Perú necesita tecnificación de manera urgente. Es esencial construir carreteras que unan todos nuestros pueblos y comunidades, aprovechando las rutas ancestrales del Qhapaq Ñan, para facilitar el transporte de lo que producen nuestros campesinos tanto a pequeña como a gran escala. Debemos construir represas para almacenar agua y crear irrigaciones en temporadas secas.

Renegociaremos los contratos de ley, las concesiones y las explotaciones mineras para que los porcentajes sean más beneficiosos para el pueblo mientras



"Toda la Estructura putrefacta del Estado Peruano debe y la vamos a transformar. Pero lo más importante que se tiene que cambiar y actualizar es la putrefacta y moribunda Constitución de 1993 que promueve, permite y protege a los corruptos y ladrones de nuestra clase política y de los grupos de poder económico."



consultamos sobre una nueva Constitución. Los programas de vivienda deben ser dignos y accesibles para la gente más

necesitada del Altiplano, la Selva y la Costa desértica.

Buscaremos mejorar la calidad educativa con la participación de la sociedad civil en su conjunto, revalorando la carrera docente con capacitaciones, actualizaciones de competencias y mejoras salariales. Eliminaremos la corrupta estructura de la Derrama Magisterial que descuenta, sin consentimiento y en alianza con el Estado, más de 220 soles mensuales a los maestros, sin rendir cuentas a nadie.

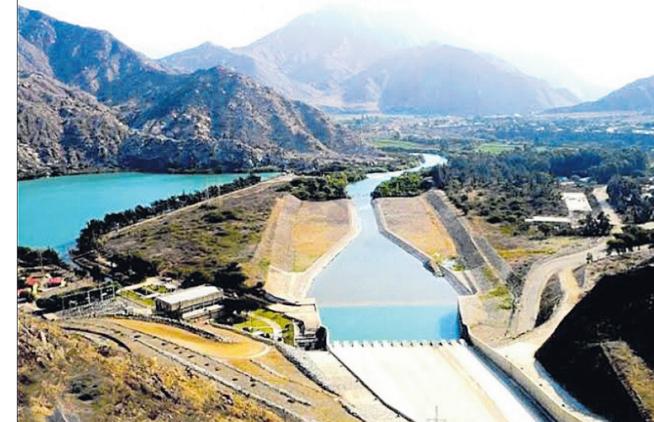
Después de visitar Juliaca, he observado que hay mucha industria informal y, al mismo tiempo, mucha creatividad. Con una política de Estado, podríamos transformarlo en el "Silicon Va-

lley" del Altiplano, convirtiéndolo en un centro de producción industrial y tecnificado. Es imperativo construir un sistema educativo acorde con el avance científico y tecnológico que propone el nuevo orden mundial y los desafíos de la Inteligencia Artificial.

La estructura decadente del Estado Peruano debe ser transformada, pero lo más urgente es cambiar la obsoleta Constitución de 1993 que ampara y protege a los corruptos y malhechores de nuestra clase política y los grupos de poder económico. No temeremos dar ese paso, como lo hizo Chile, a pesar de ser un país más liberal que Perú. Bajo el pretexto de la estabilidad jurídica, se ha comercializado y



"En nuestro gobierno de la Patria grande refundaremos nuestra República y seremos verdaderamente libres."



protegido el robo y saqueo de nuestros recursos naturales. Todo este sistema de injusticia está resguardado por la Constitución

del dictador Fujimori, pero esto será transformado con la ayuda del pueblo.

Aspiramos a ser socios e in-

versionistas estratégicos desde el Estado con aquellos inversionistas que no buscan solo explotar nuestros recursos, sino colaborar para beneficio mutuo. Pondremos los ferrocarriles al servicio del pueblo peruano, sobre todo en las zonas altoandinas, mientras construimos el tren de la costa y los trenes de cercanía. Renegociaremos las concesiones mineras para obligar a las empresas a crear centros tecnológicos junto a sus centros de explotación, garantizando la producción de circuitos y cables eléctricos, promoviendo así la innovación y las oportunidades para nuestros técnicos y científicos. Cambiaremos la Ley de Minería para que estas empresas reinviertan sus utilidades en ciencia y tecnología.

Construiremos más represas y no permitiremos que Arequipa siga paralizada por el proyecto de Majes y Sigüas. El estrés hídrico global es un tema del que nadie habla, y Perú no está preparado para los desafíos que el futuro nos presenta. Al enfrentar este reto, garantizaremos nuestra soberanía alimentaria y el suministro de agua para nuestro pueblo. La metástasis de la corrupción será erradicada mediante una completa reforma de la Policía Nacional del Perú y las fuerzas armadas, con el objetivo de eliminar la delincuencia en 100 días.

Hay tantas cosas que se podrían haber hecho, pero debido a la ambición y la corrupción arraigada en un sistema como el capitalismo, se ha instaurado la mentalidad de que se puede perjudicar a nuestro pueblo con total impunidad.

En nuestro gobierno de la Patria Grande, refundaremos nuestra República y seremos verdaderamente libres.

Jayaya Perú. Kau-sachun Perú.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

INSECTOS

- Abeja
- Avispa
- Chinche
- Cigarra
- Cucaracha
- Escarabajo
- Grillo
- Hormiga
- Langosta
- Libélula
- Luciérnaga
- Mariposa
- Mariquita
- Mosca
- Mosquito
- Polilla
- Pulga
- Saltamontes
- Tábano
- Termita

X	F	E	B	I	B	W	J	A	C	H	G	K	S	J	W	I	Z	L	E	G	A	O	E	F
S	D	A	S	N	L	H	L	M	O	O	J	X	A	E	A	U	W	I	L	V	G	G	T	U
Ñ	J	Ñ	Ñ	A	H	C	A	R	A	C	U	C	L	W	S	R	C	L	I	H	J	H	Q	U
A	H	H	U	X	K	R	Ñ	U	R	B	U	O	T	P	O	T	A	S	B	E	A	O	Y	B
I	A	R	E	H	I	Y	M	F	U	K	A	E	A	K	U	V	P	O	E	H	Y	R	T	L
X	P	C	O	P	D	G	N	D	A	G	X	S	M	Q	M	A	T	B	L	C	X	M	Y	B
O	U	C	O	O	F	O	W	E	L	Y	N	V	O	U	P	D	A	G	U	U	V	I	U	A
B	N	S	A	L	P	C	S	U	L	V	W	F	N	S	X	R	X	U	L	A	O	G	N	R
J	A	S	A	I	D	I	P	O	I	K	B	J	T	E	M	O	S	C	A	R	E	A	O	C
C	T	J	H	O	Y	H	A	M	L	Z	F	A	E	Q	U	F	S	V	E	U	U	J	H	E
E	S	C	A	R	A	B	A	J	O	N	R	Ñ	S	X	A	A	Z	T	L	L	A	I	P	M
A	X	O	R	H	K	Z	U	A	P	Ñ	J	U	E	T	T	T	E	E	Q	T	N	C	R	P
J	J	U	O	U	C	Ñ	Y	Ñ	S	P	W	K	S	E	O	I	J	P	C	C	F	F	K	A
E	Ñ	I	A	B	E	J	A	X	A	S	E	O	W	D	B	U	D	N	H	U	G	S	U	T
B	U	U	R	A	U	H	M	O	R	A	G	I	N	O	U	Q	O	E	P	K	T	G	I	I
P	L	H	U	O	A	N	R	T	R	N	T	G	Ñ	A	O	I	S	L	E	G	U	E	E	M
D	H	E	F	A	K	L	Z	E	A	A	P	M	G	T	B	R	B	I	L	E	J	I	U	R
B	X	M	W	N	M	U	A	L	G	E	Q	Y	G	B	B	A	J	M	J	I	A	Z	X	E
A	U	G	X	M	O	S	Q	U	I	T	O	A	F	Y	T	M	T	R	L	J	R	O	J	T
C	A	A	G	A	N	R	E	I	C	U	L	I	K	K	R	D	Z	D	K	O	Y	G	I	S

Sudokus

363

			6					
7		8		2	5			
5		4	8					6
				7				3
3			2					9
		9		5	4			
		3	4				8	
2				6				4
	5	6						

364

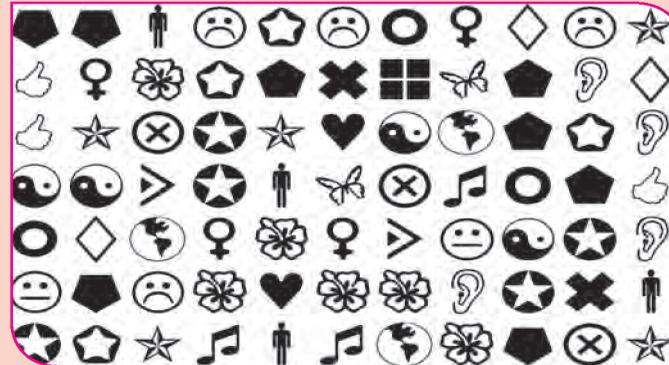
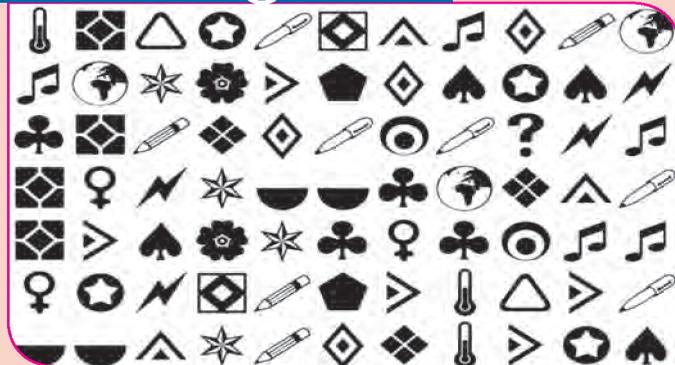
					3			
		4	6	9			5	2
1		5				4	6	
5	3			8			7	
		8						
7				2			4	
	6							
2		3						4
			7	6				8

365

		4					5	
3		9		4				
	6					7	2	
5					4		8	
	3		6	9				5
	7			8				
2			9	3				6
			4					9
	5			6				

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

H	O	L	E	O	R	D	A	D	C	O	P	A	M	O	R	N	O	R	D	I	C	A	S	B	D	A	A	T	O	P	A	B	C			
I	L	E	M	U	R	A	L	E	R	E	O	P	A	N	O	T	R	E	D	A	M	E	R	O	S	P	E	C	H	A	N	S	R	O	L	
I	V	E	L	E	S	R	O	H	E	D	A	T	R	O	T	R	A	E	M	R	A	I	T	O	L	E	S	P	O	S	A	M	I			
R	A	R	I	T	O	N	H	E	T	E	S	F	G	N	E	O	R	A	L	A	M	P	S	T	O	R	I	V	E	J	A	P	O	S		
A	C	H	O	R	E	A	R	A	S	U	F	O	P	A	N	O	C	I	P	O	B	A	R	I	S	E	S	I	T	O	S	E	C	T	I	
T	A	T	O	S	O	R	E	T	A	R	A	J	A	Z	I	C	A	S	A	M	A	R	T	A	V	E	S	T	A	R	P	U	Z	Z	A	
H	O	S	O	L	O	R	E	T	A	M	A	P	E	C	A	L	I	D	O	S	S	A	M	R	A	T	A	V	E	S	T	A	R	P	U	Z
H	O	R	A	L	A	D	A	N	E	P	O	B	L	A	D	O	E	S	S	S	R	A	M	E	N	E	R	J	A	P	O	N	P			

Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

9	8	4	3	1	5	6	7	2
7	1	2	9	8	6	3	4	5
5	3	6	7	2	4	9	1	8
3	6	7	8	9	2	1	5	4
1	4	5	6	3	7	2	8	9
8	2	9	5	4	1	7	6	3
6	9	3	1	5	8	4	2	7
4	7	8	2	6	9	5	3	1
2	5	1	4	7	3	8	9	6

7	8	5	4	1	3	2	6	9
3	6	4	2	9	8	1	5	7
2	1	9	5	6	7	3	4	8
6	4	1	3	7	2	9	8	5
8	5	2	1	4	9	6	7	3
9	3	7	6	8	5	4	1	2
5	9	6	7	2	1	8	3	4
4	2	3	8	5	6	7	9	1
1	7	8	9	3	4	5	2	6

4	7	8	3	1	6	9	2	5
1	3	2	9	4	5	8	7	6
6	5	9	7	8	2	1	3	4
3	1	7	2	5	8	6	4	9
9	2	4	1	6	7	3	5	8
8	6	5	4	3	9	2	1	7
7	4	6	8	2	3	5	9	1
2	8	1	5	9	4	7	6	3
5	9	3	6	7	1	4	8	2

Perú, insignificancia geopolítica



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Nuestro país ocupa un área de 1'285,000 km²., con 33'726,000 ciudadanos.

Latinoamérica, todo lo que está al sur de Río Bravo o Grande, en México, posee una extensión de 20 millones de km². En que habitan 667 millones de personas, casi en 95% castellano parlantes.

Asia tiene una extensión de 44 millones de km².

Africa, 30.37 millones de km².

Oceanía, 8'542,499 km².

Estados Unidos, posee un área de 9'834,000 km².

Rusia, 17.8 millones de km².

En buen castellano, la liza geopolítica se decide entre pueblos-continente, la afortunada expresión que acuñara Antenor Orrego en el libro del mismo nombre, lustros atrás.

Por tanto, la voz singular, soberana y potente del Perú, en el concierto y ajedrez del mundo contemporáneo, es poco significativa y hasta minúscula.

La prédica unionista continental, después de los años 50 llamada integración, fue bandera irrenunciable de un peruano cuya vigencia de pensamiento permanece in-

cólume: Víctor Raúl Haya de la Torre.

Sostuvo Haya que sin la federación de los Estados Desunidos del Sur en un potente haz de naciones con

petu chino, también tiene ocurrencia en Latinoamérica. Es más, en Perú hay un enclave privado, Puerto de Chancay, al cual se reputa con exageración propagandística como el gran hub

clientes, como en cualquier parte, se van a pique tales operaciones.

¿Determina Perú, con soberanía popular y nacional, qué comercio o industria

tio, los minerales, el daño al medio ambiente, el gas y la petroquímica, la proyección atlántica hacia el Pacífico que tiene obligación Perú de impulsar o el trabajo científico en la Antártida? Estoy

potencias mundiales.

¿Por qué alguno o varios de nuestros políticos no plantean que si hay intención directa e irrecusable de eliminar el narcotráfico, alguien debiera comprar la cosecha completa de hoja de coca, por 100 años? ¡Y que los campesinos trabajen en otros cultivos, con precios interesantes y rentabilidad asegurada!

¿O hay interés de los grandes trusts de mantener el narcotráfico y a esa inmensa masa de millones de viciosos que son los clientes y los fenicios a cargo? ¿Se dan cuenta cómo se requiere de una política de Estado, sin policías o militares corruptos, huérfanos de civiles desalmados a quienes no importa sacrificar a balazos a su juventud?

Carreteras, puertos secos, depósitos modernos con cámaras de refrigeración conservadoras del buen estado de las exportaciones, hoteles y personal especializado en la atención a los turistas, políglotas calificados, requisitos indispensables todos para servicio al cliente.

Otear en grande no es una ilusión. Es un deber irrecusable.

Es hora de volver a pensar y hacerlo con un gran plan nacional, por encima de banderías caníbales o políticos delincuentes.



el mismo idioma, sin problemas raciales o tribales importantes, con una historia que reconoce acápites comunes en el gigantesco espacio-tiempo indoamericano, era una obligación impostergable.

Los guarismos no mienten y nos dan la magnitud de cómo se juegan las piezas en el mundo.

La pugna entre Estados Unidos hoy a la zaga del im-

marítimo. Lo que no se dice es que sin carreteras, puertos secos, carga masiva que salga de Chancay al mundo, todo no pasa de difusión y técnicas de mercado ante la opinión pública.

Los precios de las exportaciones peruanas, piedras y algunos pocos no tradicionales y algo de valor agregado, dependen del vaivén del mercado internacional. Si no se cumple con las exigencias y requerimientos de esos

promover o más bien se nos dicta qué y sobre qué pavimentar nuestro desarrollo exportable?

Un país con escasa población, tamaño enorme y biodiversidad riquísima pero con descerebrados antipatriotas al mando, no tiene claro qué desea y ¡mucho menos! cómo conseguirlo.

He allí un tema de ignorancia geopolítica: ¿ha seguido los debates sobre el li-

seguro que NO. Por la simple razón que son inexistentes.

¿Hay investigación sobre la enajenación de los cielos peruanos en favor de una aerolínea sureña?

Nuestros políticos son de juguete. No entienden el teorema que plantea un mundo de grandes bloques, pueblos-continente y menos que como país central, nos vamos convirtiendo en ring de box de, por lo menos, dos

Chilenos se manifiestan en contra de la controvertida “ley de usurpaciones”

Las calles de Peñalolén se convirtieron en escenario de protestas ante una normativa que, según críticos, “criminaliza la pobreza”.

Distintos sectores de la población chilena se alzaron este jueves en protesta contra la recién propuesta “ley de usurpaciones”. El epicentro de estas manifestaciones se ubicó en Peñalolén, específicamente en la población Lo Hermida, donde se interrumpió el tráfico y se instalaron barricadas con claros mensajes de rechazo hacia la mencionada ley. Los manifestantes argumentan que esta normativa favorece la criminalización de la pobreza.

El principal punto de discordia se centra en la facultad que otorga la ley a los propietarios para ejercer una “defensa privilegiada” en caso de tomas de terrenos. Si bien el Gobierno ha mostrado resistencia a este particular, manifestantes



han decidido elevar su voz, bloqueando importantes vías de circulación, como la carretera oriente de Vespucio Sur. María Fernanda, integrante del grupo “Luchadores de Lo Hermida”, expresó su preocupación al afirmar que esta ley busca

“criminalizar a las organizaciones y a los estudiantes”, limitando incluso su derecho a manifestarse.

La jornada, aunque tensa, culminó con la retirada de los manifestantes después de un diálogo con Carabineros. Sin

embargo, no fue un hecho aislado. Otras zonas del país también fueron testigos de manifestaciones similares, como en la Ruta 150, donde miembros de la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO) cortaron el tráfico en señal de protesta.

El 33° Informe Anual sobre el Estado del Clima revela un alarmante aumento del 50% en los niveles de dióxido de carbono en comparación con la era preindustrial.

Niveles de Gases de Efecto Invernadero Alcanzan Máximos Históricos, Afirma Estudio

Desde Los Ángeles, California, se ha desvelado el último informe de los Centros Nacionales de Información Medioambiental (NCEI) de 60 países, indicando que en el último año, las concentraciones de gases de efecto invernadero, la temperatura global y el nivel de la temperatura superficial terrestre de entre 0,25 y 0,30 grados centígrados.

Según el informe, las concentraciones actuales de gases de efecto invernadero en nuestro planeta han aumentado en un 50% respecto a los niveles de dióxido de carbono de la época preindustrial (1850-1900). A esta alarmante cifra se le añade un incremento del 165% en la concentración de metano atmosférico en comparación con el mismo período preindustrial. Además,

los datos reflejan que el 2022 está entre los seis años más cálidos desde que se comenzó a medir la temperatura en el siglo XIX, con un aumento en la temperatura superficial terrestre de entre 0,25 y 0,30 grados centígrados.

Por otra parte, el nivel medio global del mar ha mostrado un incremento de 101,2 milímetros (aproximadamente 4 pulgadas) por encima de la media registrada en 1993, año en que se iniciaron las observaciones vía satélite. Derek Arndt, director general de NCEI, destacó en un comunicado que este informe proporciona evidencia palpable de “condiciones cada vez más extremas y cambiantes en nuestro planeta en proceso de calentamiento”, un recordatorio preocupante ante fenómenos como las recientes olas de calor y la creciente intensidad de las tormentas tropicales.



EXP. N° 18135-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS JULCA ACEVEDO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como apellido materno del nacido y como apellido paterno de la madre del nacido: “**ACEBEDO**”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “**ACEVEDO**”, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 02 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18116-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EVELYN MILAGROS JARAMILLO PELAEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VIRGINIA FLOR PELAEZ ORE** fallecida con fecha 13 DE FEBRERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 31 de agosto de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17998-20023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN WALTER PRIETO ROBLES**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representado, en donde se consignó como nombre del padre del nacido: “**JOSE MANUEL DEMETRIO ARBULU CUBA**”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo “**DEMETRIO ARBULU CUBA**”, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17890-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EMILIA IRENE PEÑA SIFUENTES DE CANCHUMANTA**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su cónyuge, en cuanto se omitió su primer nombre, DICE: “**ESTEBAN**”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “**APOLINARIO ESTEBAN CANCHUMANTA PARRAVICINO**”, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 02 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

NC 3065

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MAURA MEDRANO GÓMEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE SU PADRE, **DECIDERIO MEDRANO MORALES**, FALLECIDO EL 28 DE ABRIL DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 28 DE AGOSTO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESADA

AMED GUILLERMO TORRES OBREGON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE **ANDREA MAURA OBREGON TORRES DE TORRES** FALLECIDO EL 29 DE JULIO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3066. LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESADA

GRACIELA LUISA FLORES ASTUHUAMAN EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA LUCIANA ANTONELLA MIRANDA FLORES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE **GUSTAVO ADOLFO MIRANDA MERINO** FALLECIDO EL 13 DE JUNIO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3062. LIMA, 24 DE AGOSTO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 04 de septiembre de 2023, se acordó la disolución de la sociedad Saaceem Peru S.A.C., nombrándose a tal efecto, como liquidador, al señor Agustín Emanuel Saavedra Bernotti, identificado con Carnet de Extranjería N°005511046, el cual en el desempeño de su cargo gozará sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tal le confiere la Ley General de Sociedades y el acuerdo societario.

Lima, septiembre de 2023

Agustín Emanuel Saavedra Bernotti
C.E. N°005511046
Liquidador

EDICTOS 2071-2022.

En los autos seguidos por **María Rosario Sotomayor Castro de Reyna con Lucinda M. Rivera Sotomayor sobre Otorgamiento de Escritura Pública** en la vía de Proceso Sumarísimo, el Sr. Juez, del 19. Juzgado Civil de Lima, Jaime Román. ha dictado la Sgte **Res. 04. Lima, 08.08.2023.** (...) Y precisase que el nombre de la accionante es **María Rosario Sotomayor Castro de Neyra** y no como se consigno en el auto admisorio. **Res. 03. Lima, 16.03.2023. ADMITASE** a trámite la presente demanda interpuesta por **SOTOMAYOR CASTRO, MARIA ROSARIO contra LA SUCESION DE DOÑA LUCINDA M. RIVERA SOTOMAYOR sobre OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA** debiendo sustanciarse en la **VIA DE PROCESO SUMARISIMO** en consecuencia, corráse **TRASLADO** a la parte demandada por el plazo de **CINCO** días, bajo apercibimiento de notarse curador procesal.-Fdo. Dr. Jaime Román. Juez; Pedro Giraldo Esp. Leg.

Lima, 08 de agosto del 2023.-

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General Universal de Accionistas de fecha 01 de setiembre de 2023, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de **3V GROUP-MAYORISTA DE VIAJES SAC**, nombrándose como liquidador al señor **Víctor Manuel Quiliano Vines**, identificado con DNI N° **46153548**.

ACTA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE INSTITUTO RESPIRATORIO Y DEL SUEÑO S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023, ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE INSTITUTO RESPIRATORIO Y DEL SUEÑO S.A.C., CON RUC Nro. 20536655434, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JOSE AUGUSTO SUAREZ OBREGON IDENTIFICADO CON D. N. I. Nro. 09037098.

LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2023.
JOSE AUGUSTO SUAREZ OBREGON
D.N.I. Nro. 09037098
LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

EXP. 1142-2023, ante Primer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, Juez Juan Carlos Valera Málaga; **doña MARIA CARMEN SEVIL COTILER** interpone demanda sobre **SUCESIÓN INTESTADA**, de quien en vida fuera **TULA LUZ GARCIA ALARCON E**, fallecido el **29 de enero del 2020**, admítase mediante **resolución dos del 20 de julio del 2023**, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**; con conocimiento de los presuntos herederos y Beneficiencia Pública. Una rúbrica de la secretaria Judicial Sandra Rosa Ríos Soto.

Lima 31 de marzo del 2016.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JHON JERRY GOMEZ HUACCHO**, de 34 años de edad, Soltero, natural de Junin - Jauja - Jauja, de nacionalidad Peruana, Ingeniero de Minas, domiciliado en **PASAJE SAN ALBINO MANZANA O LOTE 6 - INDEPENDENCIA** y doña **FIORELLA TEOFILA FRENDEZ HUAMANI**, de 32 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Obstetra, domiciliada en **PARQUE SAN MARTIN N°250 DEPARTAMENTO 1003 - PUEBLO LIBRE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 29 AGOSTO DEL 2023.
YESABELL MELINA OSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PNEUMO S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023, ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PNEUMO S.A.C., CON RUC Nro. 20502773560, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JOSE AUGUSTO SUAREZ OBREGON IDENTIFICADO CON D. N. I. Nro. 09037098.

LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2023.
JOSE AUGUSTO SUAREZ OBREGON
D.N.I. Nro. 09037098
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 31/08/2023, se acordó la Disolución y Liquidación de **CORPORACIÓN EDUCATIVA LUREN S.A.C.** con RUC **20517993990**, nombrándose como liquidador a **ROBERTO CARLOS BAUTISTA LIZARBE** con DNI **21523771**, Teléfono **945 683 848**.

EL LIQUIDADOR

EDICTO

SAN ISIDRO: EN LOS SEGUIDOS POR CARLOS MARTIN MUÑOZ DIAZ, EN EL 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN ISIDRO. CON EXP. N° **00767-2023**. SOLICITANDO LA **RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO EN EL EXTREMO QUE: LA FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO DEL TITULAR DEL ACTA ES: QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA**; ASI MISMO EL NOMBRE CORRECTO DEL PADRE DEL TITULAR ES: **CARLOS MUÑOZ PALACIOS**, ADEMAS EL NOMBRE CORRECTO Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE DEL TITULAR SON: **ROSA DIAZ ARCE DE MUÑOZ Y LIMA** RESPECTIVAMENTE.

LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2023.
Flor de María Girón Menacho
ABOGADO
CAL: 38954.

EDICTO DE SUCESIÓN INTESTADA

EXPEDIENTE: **02753-2023-0-3207-JP-CI-02**, QUE DESPACHA EL JUEZ: SALVADOR RAMOS EDUARDO, JUEZ DEL PRIMER JUZGADO PAZ LETRADO-MBJ DE SAN JUAN DEL LURIGANCHO, COMO ESPECIALISTA: INFANTE RODRIGUEZ MARIAHERMINIA, COMO PARTE DEMANDANTE: **HUALLPA QUISPE, MARGOT SOLEDAD**, EN LA QUE SE EMITEN LA RESOLUCIÓN NÚMERO **DOS DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN LA QUE SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE **PAULA QUISPE SIRIACO** FALLECIDO EL DÍA **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**; TRAMITÁNDOSE LA MISMA EN LA VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO.

LIMA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
Hugo Yovanny Saavedra Tiburcio
ABOGADO
CAS. 1453.

KARDEX NC No 2394**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DOÑA OLGA MARCELA PANTA QUISPE**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERASU CONYUGE "DON FREDDY DANNY NARVAEZ HUAMALI"**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **09864723**, FALLECIDO EL **15 DE MARZO DEL 2023**, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 22 DE AGOSTO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES AMLIUZ S.A.C.** con domicilio legal en Jr. Jauja Mz. "O" Lote 40 - Dpto. 403 - Urbanización **COOPIP**, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "**DOLPHINS**" ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1582253-2023-MINCETUR (fecha 24.07.2023)	MZ. "N", LOTE 01, SECTOR SEGUNDO, GRUPO RESIDENCIAL 9, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

NC2863

"ANTE MÍ MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA SE HAN PRESENTADO **GABY VIRGINIA CABRERA CONTRERAS**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 08114567, DE ESTADO CIVIL CASADA CON EL SEÑOR **JULIO GERMAN DIESTRA QUIQUA**, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 08114374 AMBOS CON DOMICILIO EN EL JIRON SAN MARTIN N° 383 URUBAMBA SANTA PATRICIA, MANZANA Q, LOTE 21, ETAPA II, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333. UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN MARTIN (EX CALLE 13) MANZANA Q, LOTE 21, URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA II ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA OCUPADA DE 172,80 M2 (CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS), INSCRITO EN LA FICHA N° 80902 CON CONTINUACIÓN EN LA PARTIDA ESCRITURA N° 11047666, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "CIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VULCANO S.A." MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS; LO QUE CONSTA EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA. A MI OFICIO NOTARIAL, CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2022, BAJO EL KARDEX NC-2863. LA PRESENTE SE EFECTUÓ DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. LO QUE NOTIFICÓ DE ACUERDO A LEY. ASIMISMO, A SOLICITUD DE LOS PRESCRIBIENTES MEDIANTE LA PRESENTE SE NOTIFICA POR EDICTO AL TITULAR REGISTRAL "CIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VULCANO S.A." AL NO TENER DOMICILIO CONOCIDO. LIMA 23 DE AGOSTO DEL 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por **D.S. N° 005-2006-JUS** conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en el JR LA ESPERANZA MZ D LOTE 1 URB LA FLOR, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 40315551 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00002 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 164.30m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el Frente: Jr. La Esperanza con 9,05ml. Por la derecha: LT CAT 005 con 19,19ml. Por la izquierda: Jr. Negritos con 17,13ml. Por el fondo: Jr. Aymaraes con 9,34ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Alejandro Vivanco Arone, Beatriz Carmen Vivanco Enciso, María Vivanco Enciso, Sonia Angélica Vivanco Enciso, Gladys Lucy Vivanco Enciso y Elmer Wilfredo Vivanco Enciso. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por la derecha: Feliciano Camayo Cerrón y Clemente Saltachin Espejo.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 1572229 de 01/06/2023.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del **Decreto Supremo N° 005-2006-JUS** en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EXP. N° 17897-2023 NC

Ante mí despacho notarial, se presenta **CARMEN BEATRIZ VARGAS HIDALGO** con D.N.I. N° 32304974, solicitando conforme a lo dispuesto por la Ley 27157, el D.S. 035-2006-VIVIENDA, Ley 27333 y Ley 26662, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado como Estacionamiento N° 10 Sección X Primer Piso Jirón Maipu N° 648 Urbanización Lotización Urbana Celva B. Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la partida N° 11637328 Registro de Predios de Lima, con un área de 12,50 m2, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: **Por el frente:** con 5,00 ml, con el área de acceso común, **Por la derecha:** con 2,50 ml con la Sección XI, **Por la izquierda:** con 2,50 ml con la Sección IX, **Por el fondo:** con 5,00 ml con el Lote 4, apareciendo como titular registral del mismo **Z & Z DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.**, convocándose a todo aquel que tenga legítimo interés, para hacer valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 04 de agosto del 2023.- Silvia Samaniego de Mestanza - Notaria de Lima. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K. 89763**SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: ALEJANDRINA BAÑEZ VDA DE SALAS
Ante mí; **ENMA DORIS SALAS BAÑEZ** con DNI N° 10202312, solicita la Sucesión Intestada de la causante **ALEJANDRINA BAÑEZ VDA DE SALAS**, fallecida el **27 de Noviembre del 2021**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 29 de Agosto de 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **JOEL GUSTAVO ALATA OROSCO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 22 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación TÉCNICO MARINA, domicilio en MZ. D3 LT. 10 A.H. CERRO CANDELA - S.M.P.; y doña **MARIA BELEN SONIA PAUCAR ORTIZ**, natural de BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, de 21 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación TÉCNICO PASTELERÍA, domicilio en MZ. D3 LT. 10 A.H. CERRO CANDELA - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 07 DE SETIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

EXP. N° 18177-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **HERMENEGILDA ARIAS DOMINGUEZ VDA DE VASQUEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE ARIAS JULCA**, fallecido con fecha **21 DE SETIEMBRE DE 1983**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de agosto de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18176-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **HERMENEGILDA ARIAS DOMINGUEZ VDA DE VASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GUADALUPE DOMINGUEZ POLICIO** fallecida con fecha 21 DE NOVIEMBRE DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 29 de agosto de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18145-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **MILAGRO ODILA PACHECO TELLO DE JURADO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consigné como nombre de la madre de la nacida: "**ODILA TELLO CAJAHUARINGA**", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**ODILA ANASTACIA TELLO CAJAHUARINGA**". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 02 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

La presidenta Tsai Ing-Wen asiste a 55 aniversario de independencia de Eswatini

Este año también es el 55 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas formales entre ambas partes, indicó Tsai mientras señalaba que la asociación de más de cinco décadas ha sido testigo de un progreso considerable en ambas naciones, como lo demuestra el hecho de que Eswatini tiene la segunda tasa más alta de acceso a electricidad entre los países africanos, con el 82 por ciento de los ciudadanos conectados a la red.

La mandataria destacó que, como aliados cercanos, ambas partes comparten objetivos comunes para la generación más joven y la educación. Muchos estudiantes de Eswatini están cursando estudios en Taiwán en una amplia gama de disciplinas que incluyen agricultura, educación, administración y medicina.

Tsai indicó que la igualdad de género y el empoderamiento femenino es otro valor compartido y el memorando de entendimiento sobre un programa de préstamos para financiar la creación de empresas de mujeres firmado el 6 de septiembre supone la continuación de un memorando de entendimiento de 2019 para permitir el acceso de las mujeres a los servicios financieros.

La presidenta Tsai expresó su gratitud al rey por

LA PRESIDENTA TAIWANESA TSAI ING-WEN pronunció un discurso durante la ceremonia de celebración del 55 aniversario de la independencia del Reino de Eswatini y el 55 cumpleaños del rey Mswati III el 6 de septiembre en el Estadio Nacional Somhlolo sito en dicho reino africano.



La presidenta Tsai Ing-wen el 6 de septiembre en el Estadio Nacional Somhlolo sito en el Reino de Eswatini. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

apoyar la participación significativa de la nación en organizaciones internacionales

durante la edición número 77 del período de sesiones de la Asamblea General de

la ONU, y también agradeció al primer ministro Cleopas Dlamini por expresar su

apoyo a esta en contextos internacionales.

En respuesta, el rey Mswati III expresó su agradecimiento por el discurso de la presidenta e indicó que su Gobierno estaba orgulloso de sus logros en diversos campos, incluido el de la economía, en el que el reino ha sido reconocido por el Banco Mundial y tiene una tasa de crecimiento del PIB del 8 por ciento, añadiendo que el Gobierno continuaría trabajando incansablemente para llevar al país a los estándares del primer mundo. El rey concluyó indicando que, junto con los aliados diplomáticos y la comuni-

dad internacional, el país tendrá un futuro brillante.

Posteriormente, la presidenta Tsai visitó el Hospital Gubernamental de Siteki en compañía de la ministra de Salud de Eswatini, Lizzie Nkosi, y el director del hospital. Durante su visita, Tsai recorrió las modernas instalaciones de emergencias y radiología digital, mostrando su interés en el sistema de salud local y su cooperación con Taiwán. También se presentaron planes relacionados con proyectos de renovación hospitalaria y servicios de salud en Eswatini. Tsai destacó que la finalización del edificio de emergencias en 2021 fue un logro conjunto entre Taiwán y Eswatini, simbolizando la amistad entre ambos países. Agradeció especialmente al equipo médico de Taiwán que ha contribuido al sistema de educación médica y salud pública de Eswatini durante 14 años.

La ministra de Salud de Eswatini agradeció el apoyo de Taiwán durante la pandemia y reiteró su compromiso de respaldar la participación de Taiwán en organizaciones internacionales de salud, considerando que Taiwán tiene una valiosa experiencia en salud pública y atención médica para compartir con el mundo. Además, prometió seguir apoyando la participación de Taiwán en organizaciones internacionales.

DONACIÓN CON AMOR A SOMALILANDIA PROCEDENTE DE TAIWÁN

El representante de Taiwán Allen C. Lou (tercero a la derecha) posa junto a funcionarios de Somalilandia mientras dan el visto bueno a una donación de 300 toneladas de arroz, la cual tuvo lugar el 4 de septiembre en el Cuerno de África. (Foto cortesía de la Oficina de Representación de Taiwán en Somalilandia)





Se desarrolló la "Cumbre Internacional de Libertad Religiosa de Taiwán"

Ayer 7 se desarrolló en el Grand Hotel de Taipéi la "Cumbre Internacional de Libertad Religiosa de Taiwán", copatrocinada por el Yuan Legislativo, la secretaría de Libertad Religiosa de Estados Unidos, China Aid y la Iglesia Presbiteriana de Taiwán.

Estuvo presente el vicepresidente Lai Ching-te, quien dijo en su discurso: "Mientras haya una dictadura autocrática, habrá persecución religiosa".

El tema de la Cumbre Internacional de Libertad Religiosa de Taiwán es "Avanzar en los desafíos globales en materia de libertad religiosa, derechos humanos y democracia". El organizador afirmó que se discutirá la crisis de

libertad religiosa en Nigeria, China, Corea del Norte y otros lugares, así como cómo apoyar a través de la asistencia humanitaria y el asilo a los perseguidos, y cómo utilizar la diplomacia internacional para proteger la libertad religiosa.

Lai Ching-te dijo que Taiwán ha pasado por la era oscura del autoritarismo y ahora tiene democracia, libertad y apertura. Fue sólo gracias a los esfuerzos valientes y tenaces del pueblo taiwanés, los sacrificios de los predecesores del movimiento democrático. Hoy, la democracia y la libertad de Taiwán han recibido reconocimiento internacional, especialmente la libertad religiosa, que ha sido calificada al 100%

por las instituciones internacionales.

You Si-kun, presidente del Yuan Ejecutivo dijo que debido a que Taiwán tiene una historia de lucha por la democracia y la libertad, puede empatizar mejor con la difícil situación de las personas de todo el mundo cuyas creencias están oprimidas bajo sistemas autoritarios, y también concede más importancia a la construcción de una sociedad que sea inclusivo y respeta el multiculturalismo. Hoy en día, en Taiwán, la libertad religiosa es una prioridad. Los derechos básicos del pueblo están garantizados por la constitución y el gobierno respeta plenamente las diferentes creencias y culturas.

Inicia SEMICON Taiwán 2023, la exhibición más grande de la industria de los semiconductores

Ha comenzado hoy día 6 en el Centro de Exposiciones de Nangang en Taipéi la más grande exhibición de la industria de los semiconductores en la isla, la SEMICON Taiwán 2023. Asistieron a la ceremonia de inauguración el primer ministro Chen Chien-jen, el vice primer ministro Cheng Wen-tsan, el secretario de la Oficina Presidencial, Lin Chia-lung y otros altos funcionarios gubernamentales. También estuvo presente la directora de la oficina de Taipéi del Instituto Americano en Taiwán (AIT, siglas en inglés), Sandra Oudkirk, el director para la región Taiwán de la asociación industrial SEMI y muchos empresarios del sector.

En su participación oral, el premier Chen explicó que desde el estallido de

la pandemia, la cadena de suministro de la industria de los semiconductores se enfrenta a nuevos desafíos, producto de la incertidumbre en los ámbitos geopolítico y económico. Al mismo tiempo, la inteligencia artificial, aplicaciones de conectividad 5G, el creciente sector de los autos eléctricos y desarrollos de automatización ofrecen nuevas oportunidades en el mercado global.

Para incrementar la flexibilidad de la cadena de suministro, Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y Europa han incentivado políticas de promoción para el sector, que favorecen el desarrollo de la industria de los semiconductores y fomentan la cooperación internacional. Chen hizo hincapié en que el mundo presta cada vez mayor

atención a la importación estratégica de estos chips, y afirmó que el Gobierno taiwanés continuará trabajando para garantizar la posición de liderazgo mundial que ostenta el país en este campo.

El primer ministro destacó que Taiwán pone un gran énfasis en la protección de secretos comerciales y derechos de propiedad intelectual empresariales. Además, para fortalecer la confianza de los clientes alrededor del mundo, Taiwán ha establecido 6 institutos de investigación en el campo de los semiconductores. Se espera que estos institutos colaboren con la industria, la academia y el Gobierno para formar a más profesionales con visión internacional en los campos de la tecnología y las ciencias e ingeniería.



Con un magnífico despliegue de creatividad y habilidades artísticas, Lorena Anicama López, una prometedora estudiante de tan solo 12 años, ha llevado al Perú a un lugar de honor en la 16ª edición del prestigioso concurso mundial de dibujo 'Toyota Dream Car Art Contest', organizado por la compañía japonesa Toyota. Su inspiradora obra resalta la importante relación entre el arte y la movilidad sostenible.

Participando junto con más de 782 mil dibujos provenientes de todo el mundo en el 2023, Lorena se alzó como la indiscutible triunfadora en la categoría especial del "Movilidad para Todos". El premio incluye no solo un reconocimiento económico para la joven artista, sino también para su colegio, el cual será beneficiado con US\$10,000, fondos que se destinarán a iniciativas educativas relacionadas al arte.

Desde su inicio en 2004 por iniciativa de Toyota Motor Corporation, el concurso de arte Toyota Dream Car ha ido expandiéndose globalmente y ha atraído la participación de más de 8 millones de niños en más de 100 países. En la edición más reciente a nivel local, participaron más de 800 niños de 19 regiones del país; de ellos, 9 niños fueron galardonados en las 3 categorías del concurso y representaron con orgullo a nuestro país en la competición global. Lorena logró una destacada posición en la categoría de 12 a 15 años.

Niña peruana se impone en prestigioso concurso mundial de dibujo

EN COMPETENCIA con más de 782 mil dibujos en el 2023, Lorena Anicama se alzó como ganadora de la categoría especial del concurso 'Toyota Dream Car Art Contest'.



"Nos llena de orgullo el logro de esta talentosa niña peruana; compartimos su alegría y celebramos el esfuerzo y la dedicación que ha demos-

trado. Seguiremos, desde Toyota del Perú, respaldando la promoción del arte y los sueños de los niños en su búsqueda por un mundo más sosteni-



ble", expresó Stephanie Guerra, Especialista de Asuntos Corporativos y ESG de Toyota del Perú.

La trayectoria artística de Lorena ha sido enri-

quecida por su herencia familiar, ya que sus abuelos se formaron en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú y su padre es un

artista plástico de trayectoria. "El arte es la forma que tengo de expresarme, donde encuentro una vía para aliviar el estrés y conectarme con la naturaleza", comentó la ganadora de la categoría especial del Concurso Mundial Toyota Dream Car.

En su proceso creativo, Lorena dio vida a varios bocetos de vehículos con una clara intención de contribuir al bienestar del medio ambiente. La elección de la ballena como elemento central en su creación surgió de su preocupación por la conservación de las especies en peligro de extinción. Su obra presenta características innovadoras para la purificación del agua y la promoción de la siembra.

Lorena, que sueña con convertirse en una artista de renombre, considera que este concurso representa una motivación extraordinaria para continuar su camino en el arte. Su victoria resalta el potencial artístico latente en las nuevas generaciones del Perú y subraya la relevancia del arte como vehículo para impulsar la movilidad sostenible y encontrar soluciones a los desafíos contemporáneos.

Como parte de su compromiso en responsabilidad social, Toyota del Perú continuará fomentando la participación de más niños a nivel nacional para que plasmen sus sueños y visiones creativas sobre el futuro de la movilidad en el próximo Concurso Toyota Dream Car.

Nicanor Parra, el poeta que ascendió al Olimpo

PERCY

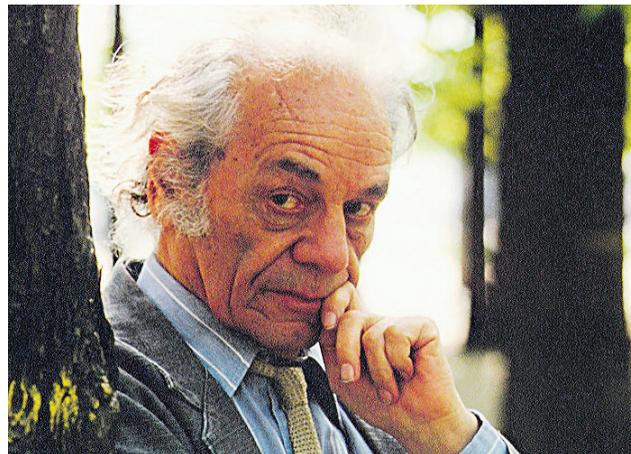
VILCHIZ SALVATIERRA

Mientras generaciones enteras fueron enterradas, Parra mantuvo la vista aguda y el verbo bien dispuesto para todas las batallas del porvenir.

Se supo burlar de Huidobro, De Rokha y Neruda, los condenó, también, a toda la poesía chilena cuando escribió que “los cuatro grandes poetas de Chile” eran tres, “Darío y Ercilla”, declaración de guerra, exhibición de autosuficiencia y el antídoto más efectivo para derrumbar las afectaciones de los poetas y bajarlos de las nubes de un modo más contundente que cualquier manifiesto, salvo que haya una revolución poética más impactante que ser “un bailarín al borde del abismo”.

Su expresión payascesca causó que se le tomara por un comediante cuando fue, en realidad, un trágico moralista que desde el absurdo en el que elevó el púlpito de los antiguos profe-

LA POESÍA DEL CHILENO es una experiencia rabiosa y salvaje.



tas amonestó al mundo entero por consentir ser el estercolero que a veces representa.

En este sentido, debemos apreciar que en las humoradas parrianas subyace el gran gesto ético de saber sonreír ante la adversidad, no como complicidad con el horror, sino como una forma de no ceder ante el embate incansable del mal sobre el mundo.

La gente tomó por humor lo que era dolor y ansias de justicia como bien puede ver cualquiera que se adentre en una obra con muchas zonas oscuras y paradójicas. Por ello, bajo su terrible máscara cómica, Parra siempre representó una tragedia y quizás, por eso, siempre fue hacia el extremo en todo lo que se le puso en frente.

Por ello, su poesía confrontacional escarmentó a los tontos solemnes de toda la vida y como una montaña rusa y loca, sacudió a todos los pocos poetas que fueron tan grandes como él, pero, también, a los farsantes que creyeron poder equipararse a los divinos habitantes de la cumbre sagrada sin haber ascendido jamás al Olimpo.

Sin embargo, pese a las ocurrencias y paradojas de su antipoesía no pudo desestimar la poesía verdadera y por eso entrevió que ni la llaneza del lenguaje que propugnó (aunque supo matizar esa simpleza con bruscos giros de humor y agudeza) ni los embustes vacíos de no pocos poetas del lenguaje iban a salvar a la Poesía de un final mediocre y banal. Por ello, al denunciar el descenso de los poetas olímpicos señaló la necesidad impostergable de escalar, de nuevo, esa cumbre.

Cuando falleció, hace siete años, Parra fue el último poeta que ascendió al Olimpo.

Asociación Vinatea Reinoso celebra bodas de oro con muestra colectiva en el MINCUL

La Asociación de Artistas Plásticos Vinatea Reinoso expone la muestra Bodas de Oro en la Sala Kuélap del Ministerio de Cultura. Esta actividad es gestionada por la directiva, presidida por Willy Fernández, con ocasión del 50 aniversario de la organización. La exhibición reúne la producción de 41 miembros asociados



y 12 artistas invitados. Las obras entre pinturas y esculturas podrán ser adquiridas por los visitantes

en trato directo con los artistas.

Esta exposición conmemorativa de temática libre presenta una gran variedad de estilos y expresiones artísticas. Lugar: Sala Kuélap del Ministerio de Cultura del Perú. Ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, San Borja. Horario: martes a domingo de 9 a.m. a 5 p.m. Hasta el 30 de setiembre.

**OPINIÓN****POR RAÚL VILHAVICENCIO**

El Perú es más grande que sus problemas

Esta frase sumamente optimista del reconocido historiador Jorge Basadre Grohmann vino a mi mente hace unos días, irrumpiendo en mi ya habitual pesimismo como una espada luminosa que atraviesa una espesa bruma de desesperanza por lo que viene atravesando mi país. ¿Será cierto lo que sostuvo en alguna ocasión Basadre respecto a la realidad peruana? Miles de peruanos salen día a día de la tierra que los vio nacer debido a factores como el desempleo, la falta de oportunidades, la corrupción campeante (y permisiva) en todos los estratos, la informalidad normalizada y, sobre todo, las extorsiones que impiden a los emprendedores construir pequeñas empresas. ¿Pecó de optimista el ilustre historiador tacneño? Tal vez él pudo ver algo que se me está escapando y hasta ahora no logro entender.

Me puse a elucidar alguna explicación durante varios días, caminando de aquí para allá en diferentes distritos mientras hacía mis quehaceres, desde la más pudiente hasta la más humilde zona urbana capitalina, buscando respuestas a semejante afirmación, llegando a una preocupante observación: tal vez el Perú en sí sea más grande que sus problemas, mas no los peruanos como ciudadanos, y me explico.

El Perú, como espacio geográfico, sí que es enormemente rico e imponente, ya sea a nivel agropecuario o mineral; eso sin dejar de lado todo su bagaje cultural legado por nuestros antepasados. Pero del otro lado, el peruano o peruana que solo vela por su propio interés y codicia, es el problema o forma parte del problema; algo que nosotros vemos frecuentemente cuando salimos al trabajo o sencillamente a pasear con nuestra familia. Todos sabemos quiénes son, los que no aportan soluciones, los que solo se la pasan reclamando al Estado, pero no hacen nada por cambiar algo al menos en su barrio. Llegan a su casa para besar a sus hijos en la frente, ilusionados de entregarles una mejor educación, cuando son ellos mismos los que no dan el ejemplo.

Me sumaré, al menos por esta vez, al optimismo de Basadre, e imaginaré que el Perú aún puede reformarse, sin falsos patriotas ni oportunistas políticos, sin idearios extremistas ni paladines de plaza, sin disruptores de la realidad ni amañadores.

Muchos peruanos somos el problema, pero el Perú es más grande.

El Perú, como espacio geográfico, sí que es enormemente rico e imponente, ya sea a nivel agropecuario o mineral; eso sin dejar de lado todo su bagaje cultural legado por nuestros antepasados.

Brasil favorito para derrotar a Bolivia

EL SCRATCH JUEGA de local en Belem ante los del Altiplano, y buscarán sumar sus primeros puntos, pese a la ausencia de importantes jugadores.

Brasil y Bolivia se medirán hoy por la jornada 1 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. El equipo que ahora conduce Fernando Diniz es el único seleccionado que nunca faltó a ninguna Copa del Mundo, por lo cual intentará no cortar la racha. El encuentro se disputará en el Estadio Estadual Jornalista Edgar Augusto Proença de la ciudad de Belém, ante casi 54 mil espectadores, desde las 7:45 p.m..

Brasil encontró cierta calma en lo que respecta al mando del seleccionado absoluto desde el anuncio de la contratación, de manera interina y por un año, de Diniz. Ramón Menezes dirigió los tres amistosos



que jugó la Canarinha luego del ciclo mundialista, que finalizó con la eliminación por penales ante Croacia en cuartos de final: perdió ante

Marruecos y Senegal, mientras que le ganó a Guinea. Neymar, Vinicius Junior, Rodrygo, son bajas por lesiones y tema personal en

la "Canarinha".

Bolivia quiere volver a jugar un Mundial y la ampliación de cupos de equipos clasificados es esperanzadora (la última cita en la que participó fue Estados Unidos 1994). La selección inicia el nuevo ciclo bajo el mando de Gustavo Costas, quien sucedió en el cargo a César Farías. El estratega argentino ya dirigió cinco amistosos; perdió con Uzbekistán, Ecuador y Panamá, mientras que le ganó a Arabia Saudita y empató con Chile.

ALINEACIONES:

BRASIL: Alisson Bécquer; Danilo, Marquinhos, Gabriel Magalhães, Renan Lodi; Joelinton, Bruno Guimarães, Casemiro; Martinelli, Richarlison y Gabriel Jesús. DT: Fernando Diniz.

BOLIVIA: Lampe; Suárez, Jusino, Roca; Medina, Cuelar, Ursino, Abrego, Terceiros; Martins y Rojas. DT: G. Costas.

ÁRBITRO: Juan Gabriel Benítez (Paraguay)

HORA: 7:45 p.m.

EUROCOPIA: A IRLANDA Y GRECIA POR 2-0 Y 3-0

Francia y Países Bajos ganaron sin problemas

La selección de Francia venció por 2-0 a Irlanda, por la quinta jornada del grupo B de las clasificatorias a la Eurocopa. Los goles del partido fueron anotados por Aurélien Tchouaméni a los 19' y Marcus Thuram a los 48'. Con este resultado, el equipo galo sumó 15 unidades y se coloca como líder del grupo, mientras que Irlanda solo tiene 3 unidades en el torneo.

Mientras tanto, Países Bajos se dio un festín

con Grecia. La 'Naranja Mecánica' goleó 3-0 a su rival para desplazarlo del segundo lugar y meterse en zona de clasificación.

El dominio naranja fue tan claro que en el primer tiempo el partido ya estaba resuelto. A los 17', de Roon anotó el primero, luego, a los 31', Gakpo quedó solo, bajó el balón de pecho, y definió bien para aumentar la ventaja y a los 39' Weghorst cerró la goleada de cabeza.



RECIBE A CHILE EN MONTEVIDEO

La renovada Uruguay quiere estrenarse con triunfo

Uruguay y Chile inician su camino rumbo al Mundial 2026 en Montevideo, por la fecha 1 de las Eliminatorias Sudamericanas. El partido será en el Estadio Centenario de Montevideo, hoy viernes desde las 6:00 p.m. .

Será un duelo especial, ya que maestro y alumno se enfrentarán: Marcelo

Bielsa, dirigiendo al elenco charrúa, y Eduardo Berizzo, quien fuese su ayudante de campo entre 2007 y 2010, está al frente de "La Roja".

Uruguay llega al estas Eliminatorias para la Copa del Mundo 2026 con un nuevo proyecto encabezado por Bielsa. Luego de la salida de Diego Alonso,



tras la eliminación en el Mundial de Qatar 2022 en fase de grupos, y el interinato de Marcelo

Brolí, Bielsa fue oficializado como entrenador en mayo de 2023 y solo pudo competir en dos partidos

amistosos en junio: le ganó a Nicaragua 4-1 y a Cuba 2-0.

Chile quiere volver a una cita mundialista, luego de las ausencias en Rusia 2018 y Qatar 2022. Berizzo asumió como entrenador en mayo de 2022, luego de la salida del uruguayo Martín Lasarte, y ya dirigió al equipo en seis oportunidades: perdió ante Túnez 2-0 y ante Ghana por penales en la Copa Kirin; ganó ante Paraguay, Cuba y República

Dominicana, mientras que igualó con Bolivia.

ALINEACIONES:

URUGUAY: Rochet; Nández, Cáceres, Viña,, Pique-réz; Valverde, Ugarte; Pellistri, de la Cruz, Araujo y Núñez. DT: M. Bielsa.

CHILE: Cortés; Delgado, Medel, Maripán, Suazo; Vidal, Núñez, Pulgar, Aránguiz, Brereton y Sánchez. DT: E. Berizzo.

ÁRBITRO: Darío Herrera (Argentina)

HORA: 6:00 p.m.

“Tenemos un equipo con sed de revancha”

La figura de la selección. Pedro Gallese, arquero de la Selección Peruana, habló tras el empate sin goles frente a Paraguay en el arranque de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

“Sabíamos que sería duro, se nos complicó con la expulsión de Lucho (Advíncula), pero tenemos un equipo que tiene sed de revancha. Todavía no se ganó nada, pero queda mucho para nosotros”, señaló Gallese.

“Paraguay en el segundo tiempo atacó con todo en el complemento, y supimos aguantar ese alcance de ellos y al final valoramos mucho este punto, jugando de visitante ante un rival complicado” añadió el golero nacional.

También se refirió al próximo rival Brasil,

PEDRO GALLESE la figura de Perú ante Paraguay, resaltó el esfuerzo del equipo en general, al sacar un valioso punto jugando de visitante.



afirmando que será muy duro, pese a ser locales en Lima: “Es otro partido

bastante difícil, estamos en casa, el grupo está bastante maduro, hay muchos

que tienen tiempo en la Selección y somos una familia”, apuntó.



**VENCIO A VENEZUELA 1-0
CON GOL DE SANTOS BORRÉ**

Debut soñado para Colombia en Eliminatoria

Colombia inició con el pie derecho su camino a la próxima Copa del Mundo al derrotar 1-0 a Venezuela por la primera fecha de las Eliminatorias Sudamericanas 2026. El partido se disputó en el Estadio Metropolitano de Barranquilla y significó el debut oficial del argentino Néstor Lorenzo en el banquillo ‘cafetero’.

El partido inició complicado para el elenco local, el cual tuvo amplia posesión de balón en la primera parte, pero la defensa ‘vinotinto’ se mantuvo sólida y no permitió que realicen

ningún disparo a portería. Todo cambió en la primera jugada del segundo tiempo, cuando John Arias metió un gran centro para Rafael Santos Borré, quien de un potente cabezazo marcó el único tanto del partido.

El próximo rival de Colombia en estas clasificatorias será Chile, a quien visitarán en Santiago el próximo martes 12 de septiembre a las 19:30 p.m. (hora peruana). Por su parte, Venezuela dirigido por Fernando Batista recibirán a Paraguay el mismo día a las 17:00 p.m. (hora peruana).

DERROTÓ A ECUADOR 1-0

Golazo de Messi le dio triunfo a la Argentina

La selección de Argentina tuvo un debut exigente ante Ecuador en el Monumental de Núñez, e inició las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026 con una victoria costosa ante Ecuador, gracias a un estupendo gol de tiro libre de Lionel Messi a los 77' de juego. Cuando parecía que el encuentro estaba trabado y la

visita se conformaba con el punto, apareció el gran ídolo del fútbol para hacer estallar al estadio.

Argentina fue el que más intentó durante todo el cotejo y Ecuador se defendió con una línea cinco jugadores para achicarle los espacios al conjunto local, que intentaba llegar al gol permanentemen-

te. El partido se fue tornando muy físico e intenso, pero la Scaloneta estaba cerca de la apertura del marcador. Sobre el cierre del primer tiempo, Lautaro Martínez tuvo el primero, pero la pelota dio en el palo.

En el complemento, los albicelestes tuvieron varias ocasiones para ganarlo,



pero no podía vulnerar el arco de Galíndez. Ecuador solamente inquietaba con algún contragolpe, pero Dibu Martínez prácticamente no tocó la pelota. Cuti Romero, Enzo Fernández y Rodrigo de Paul hicieron un gran esfuerzo y fueron los más destacados, con Messi, el autor del gol de la victoria. El próximo martes, Argentina visitará a Bolivia en la altura de La Paz y Ecuador recibirá a Uruguay en Quito.

PUNTO QUE VALE ORO

**PERÚ ARRANCÓ
LA ELIMINATORIA
CON UN EMPATE
0-0 ANTE
PARAGUAY EN
CIUDAD DEL ESTE.
PEDRO GALLESE
FUE LA FIGURA**

La Selección Peruana arrancó la Eliminatoria Sudamericana, de forma positiva, al lograr un empate muy luchado ante Paraguay 0-0, en Ciudad del Este. Tras un primer tiempo flojo del equipo Bicolor, se mejoró en el complemento con los cambios realizados por Juan Reynoso, y la notable actuación del arquero peruano Pedro Gallese.

En la etapa inicial no hubo juego asociado, permitiendo que Paraguay de a poco se arrima-

ra al área nuestra. Diego Gómez casi sorprende con un tiro libre que Gallese la sacó al corner. La expulsión de Luis Advíncula por doble amarilla al final, le dejó una carga difícil

Para el complemento, los ingresos de López, Cartagena y Corzo por Gonzales, Carrillo y Araujo, ordenó mejor el equipo, bajando Tapia a la zaga central, pese a lo cual Paraguay se dio maña para buscar el gol.

A los 69' Miguel Almirón no

acierta un disparo por la gran intervención de Pedro Gallese que con su rodilla impidió el gol guaraní. A los 77' Gallese salvó en la línea un cabezazo de Balbuena.

En los minutos finales (88') Paolo Guerrero estrelló un balón en el travesaño de Coronel, y en la jugada siguiente dos remates a los parantes de Gallese de Romero y González, privó a los locales ganar,

ALINEACIONES:

PARAGUAY: Coronel; Rojas (Pi-

ris), Balbuena, G. Gómez, Riveros; Cubas, Villasanti, D. Gómez (Romero); Almirón, Ávalos (González) y Sosa (M. Rojas). DT: G.B. Schelotto.

PERÚ: Gallese; Advíncula, Araujo (Corzo), Abram, Trauco; (Castillo) Tapia, Yotín, Polo, (Ascues) Gonzales (López), Carrillo (Cartagena) y Guerrero. DT: J. Reynoso.

ÁRBITRO: Andrés Matonte (Uruguay)

ESCENARIO: Estadio Antonio Aranda

